



SESIÓN ORDINARIA N° 25 CONCEJO MUNICIPAL
SIERRA GORDA

Sierra Gorda, martes 07 de septiembre de 2021, siendo las 17:18 horas, se abre la Sesión Ordinaria N° 25, presidida por la Sra. Deborah Paredes Cuevas, Alcaldesa de la Comuna de Sierra Gorda, y Bárbara Silva Leris, como Secretaria Municipal, con la asistencia de los siguientes Concejales:

CONCEJALES ASISTENTES:

1. Sr. Carlos Sepúlveda Lazo.
2. Sr. Wladimir Fernández Cuevas.
3. Sr. René Ramos López.
4. Sr. Ramón Vega Fernández
5. Sr. Mauricio Campillay Díaz.
6. Sr. Julio Echeverría Rivera.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR. (ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°24 DE 2021).
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
TABLA ORDINARIA.
3. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN DE REGLAMENTO SERVICIO DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA.
4. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN REPRESENTANTES POR PARTE DEL EMPLEADOR CONFORMAR DIRECTORIO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE SALUD.
5. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 DE SALUD.
6. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN RECTIFICACIÓN DE ACUERDO N° 97 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2021, EN RELACIÓN A PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO LAURA RODIG PIZARRO.
7. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN RECTIFICACIÓN DE ACUERDO N° 98 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2021, EN RELACIÓN A PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO PATRIMONIO VIVO.
8. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8 DEL ÁREA MUNICIPAL.
9. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN AL PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO PATRIMONIO VIVO.
10. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN DE ACUERDO JUDICIAL EN CAUSA ROL O-148-2021 DEL TRIBUNAL DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA.
11. ENTREGA INFORME SEMESTRAL 2021. SOBRE CUMPLIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, INVERSIONES Y EL PRESUPUESTO MUNICIPAL.
12. FUNCIONES PROFESIONALES A HONORARIOS DEL ÁREA DE SALUD.
13. NOVEDADES DE LA ALCALDESA.
14. PUNTOS VARIOS.

Sra. Presidenta, dice: Buenos tardes. Iniciamos la Sesión Ordinaria N°25, siendo las 17:18hrs., en la localidad de Sierra Gorda y con la presencia de todos los concejales.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR. (ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°24 DE 2021)

Sra. Presidenta, dice: Punto N°1-Aprobación Actas Anteriores. (Acta Sesión Ordinaria N°24, año 2021). Sr. Concejales. ¿Alguna objeción u observación con respecto a esta acta? Entonces, como no hay observaciones al acta, se da por aprobada el acta N°24 año 2021.

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°24 DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2021 – SIN OBSERVACIONES.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°2-Correspondencia Recibida. La Secretaria Municipal va a dar a conocer una información.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Buenas tardes Honorable Concejo Municipal. Llegó correspondencia de la empresa ENAEX, es una presentación pública a la comunidad por la actividad de transporte terrestre de explosivos en la comuna de las localidades de Sierra Gorda y Baquedano, los días 20 y 25 de septiembre, por sistema online. En cada puesto les deje en forma personalizada la carta de invitación que envió la empresa ENAEX.



Sra. Presidenta, dice: Esta es la única correspondencia recibida.

3. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN DE REGLAMENTO SERVICIO DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°3-Pronunciamiento: Aprobación de Reglamento Servicio de Bienestar de Funcionarios de Atención Primaria de Salud de la Municipalidad de Sierra Gorda.

Este fue el punto que tratamos en la sesión anterior, hace referencia claramente al reglamento, este se les hizo llegar a cada uno vía mail, ¿Tienen alguna observación, sino para someterlo a votación?

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, la palabra.

Sra. Presidenta, dice: Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, buenas tardes. Buenas tardes a los funcionarios y a los vecinos. Primero, manifestar una molestia, que creo que es necesario hacerlo, y sobre todo recomendarle a usted o solicitarle a usted que se genere un mecanismo de procedimiento en cómo la administración va a dialogar con los concejales. Los últimos 4 años usted, era concejala, y toda la información que nos llegaba desde afuera tenía que pasar por la Secretaria Municipal. Yo recibí un correo un poco desagradable en realidad de la asociación de funcionarios, en donde califica nuestra postura o nuestra opinión en este concejo (...) la discusión la califica afirmaciones trilladas. No voy a dar lectura al correo. Además, nos mandan el reglamento que estamos votando ahora, antes que usted nos mande a nosotros oficialmente el reglamento. Más allá de que el gremio, que esto se apruebe, que yo lo celebro y en buena hora. No nos pueden mandar información oficial saltándose a usted, hay un mecanismo, si es administrativamente, hay un director, que no tenemos director, y ese director se la hace llegar a usted y usted da instrucción si viene o no viene como punto de tabla. Ahora, él nos dice mediante el correo que va a ser votado y a nosotros no nos había llegado la tabla, o sea, él nos notifica algo que lo más probable él sabía, lo había conversado con usted, lo desconozco, pero se genera ese enredo. Nosotros ya teníamos un Reglamento de Bienestar que nos había entregado él, este es el segundo que nos manda él, y ahora la Secretaria Municipal envía el Reglamento de Bienestar, no sé si es un documento distinto, porque dice final. Entonces, tengo que leer los tres reglamentos o tengo que leer el último, tengo que ver si hay alguna diferencia entre los tres, y creo que eso en una cosa simple. Alcaldesa, creo que debemos mejorar el mecanismo y que no la pueden estar saltando, o sea, quien se sometió al clamor popular es usted, usted es quien administra por los próximos tres años el municipio. Entonces, todos los que estén detrás de usted tienen que sentirle el respeto y lealtad y esperar que usted tome la decisión ¿Qué pasa si usted no hubiera tomado la decisión de ponerlo en tabla? usted viene, la tabla es muy larga y la tiramos para un concejo extraordinario. Entonces, creo que no sólo nos falta el respeto a nosotros, sino que de alguna forma se saltan el proceso administrativo y le faltan el respeto a usted, solo quería manifestar eso.

Sra. Presidenta, dice: Gracias concejal, tomaremos en consideración sus palabra, vamos a hablar con la persona que envió el mail. Concejal, por favor me puede hacer el correo. Gracias.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Le reenvió el correo Alcaldesa.

Sra. Presidenta, dice: Y el reglamento final es el que envió la Secretaria Municipal, ese es el Reglamento de Bienestar que hoy se someterá a votación.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¡OK!

Sra. Presidenta, dice: ¿Alguna observación para poder someterlo en votación? Esto ya fue trabajado en la sesión anterior.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí Alcaldesa. Sobre eso súper cortito, se lo he manifestado a usted, y yo por lo menos suelo ser una persona de palabra, y dije que no iba a aprobar por muy bueno que sea la iniciativa y en otro contexto yo lo aprobaría felizmente. Creo que hoy día necesitamos un Director de Salud titular urgente o subrogante o interino, usted busque el mecanismo, sobre todo que se viene septiembre, a fines septiembre se tiene que hacer una propuesta a este concejo, sobre la dotación de funcionarios y además está el presupuesto. Me imagino que el jefe de salud tiene que estar trabajando en el presupuesto de



funcionamiento en el próximo año. Entonces en lo coherente, Alcaldesa, antes de seguir sometiendo en votación cosas de salud (...) necesitamos (...) los vecinos y vecinas necesitan un director de salud.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, hemos estado en conversaciones, pero no hemos llegado a concretar nada, lo que es un tema muy complejo. Por lo tanto, tenemos que cumplir con la expectativa para mejorar el área de salud. Entonces, sometemos a votación aprobación de Reglamento del Servicio de Bienestar de funcionarios de Atención Primaria de Salud de la Municipalidad de Sierra Gorda.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR DE REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE FUNCIONARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA.

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	APRUEBA (Voy a aprobar, pero se requiere urgente que se contrate un director de salud.)
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	APRUEBA (Con las mismas condiciones de tener lo más pronto posible al Director, yo apruebo, con esa condición.)
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	RECHAZA
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA	APRUEBA

Sra. Presidenta, dice: Gracias concejales. Vamos a cumplir, sé que necesitamos urgente un director de salud (...), así que estamos trabajando para poder concretarlo.

Concejal Ramón Vega, dice: ¿Una fecha estimada?

Sra. Presidenta, dice: Yo puedo hablar con muchas personas, pero tienen que cumplirse ciertas expectativas, entonces, que ellos estén acordes o acepten la propuesta que nosotros generamos.

4. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN REPRESENTANTES POR PARTE DEL EMPLEADOR CONFORMAR DIRECTORIO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE SALUD.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°4-Pronunciamento: Aprobación Representante por parte del Empleador, conformar el Director del Servicio de Bienestar de Salud. La propuesta que tengo yo, son estos tres funcionarios:

1. Sra. Patricia Reyes Espinoza.
2. Sr. Félix Urquieta Cortés.
3. Sra. Pamela Mendoza Campos.

¿Alguna observación?

Concejal Ramón Vega, dice: Disculpe, ¿Patricia Reyes...?

Sra. Presidenta, dice: La funcionaria Patricia Reyes Espinoza, es nuestra paramédico de la posta de Sierra Gorda, don Félix Urquieta Cortés, es funcionario del Departamento de Salud, y Pamela Mendoza Campos que es fonoaudióloga, pero actualmente se desempeña en el área de compras del Departamento de Salud.

Concejal Julio Echeverría, dice: Disculpe Sra. Alcaldesa, ¿Esto lo propone usted?

Sra. Presidenta, dice: Sí, es mi propuesta del empleador y también hay una propuesta del comité de bienestar. La propuesta de parte de los funcionarios la presentarán en estos días. Ahora, tratamos de no coincidir con los nombres de los funcionarios.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, la palabra.

Sra. Presidenta, dice: Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.



Concejal Mauricio Campillay, dice: Yo me alegro mucho de la propuesta suya (...), sería súper importante conocer la otra propuesta, creo que es importante transparentarla, está claro que, en votación se somete su propuesta.

Sra. Presidenta, dice: Sí, esta es la que se somete a votación.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¡OK!

Sra. Presidenta, dice: Concejal, no hay problemas, cuando se resuelva la directiva se les dará a conocer.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR REPRESENTANTE POR PARTE DEL EMPLEADOR, CONFORMAR EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE SALUD, DE LA MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA. LA PROPUESTA ES:

1- SRA. PATRICIA REYES ESPINOZA, RUT: 10.497.024-9.

2- SR. FÉLIX URQUIETA CORTÉS, RUT: 15.020.942-0.

3- SRA. PAMELA MENDOZA CAMPOS, RUT: 17.132.096-8.

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	APRUEBA
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA	SE ABSTIENE

5. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 DE SALUD.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°5-Pronunciamento: Aprobación Modificación Presupuestaria N°5 del Área de Salud. Cedo la palabra a la funcionaria Natalia Guzmán, del Departamento de Salud.

Sra. Natalia Guzmán, Encargada de Finanzas del Departamento de Salud, dice: Buenas tardes concejales. La modificación presupuestaria que hoy presento tiene que ver netamente con la distribución de programas con financiamiento externo del municipio. Esto va directamente en beneficio de los pobladores y usuarios de la comuna.

Para contextualizar desde el comienzo, se presupuesta lo que nosotros creemos que va a llegar por programa y luego cuando llegan a los convenios y los recursos, tenemos que ajustar el presupuesto. En ese sentido yo les hice un detalle de los programas que tenemos, los montos que nos llegaron desde el Servicio de Salud y JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas), y en qué partidas se van a utilizar los recursos. Para poder llevar esto a cabo y poder cumplir con lo que nos pide el servicio y no tener que devolver recursos, por eso se está haciendo la Modificación Presupuestaria.

En la página N°3 de la Modificación Presupuestaria, pueden ver los ingresos: estamos aumentando los siguientes programas:

- Programa Odontológico Integral en \$277.100.- (Doscientos setenta y siete mil cien pesos).
 - Programa Sembrando Sonrisas en \$19.290.- (Diecinueve mil doscientos noventa pesos).
 - Programa de Apoyo de Desarrollo Biopsicosocial \$319.830.- (Trecientos diecinueve mil ochocientos treinta pesos).
 - Programa de Salud Oral JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas) \$5.342.220.- (Cinco millones trescientos cuarenta y dos mil doscientos veinte pesos).
 - Programa Mejor Equidad a la Salud Rural \$390.910.- (Trecientos noventa mil novecientos diez pesos)
 - Programa Servicio de Urgencia Rural - S.U.R \$756.740.- (Setecientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta pesos).
 - Programa Imágenes Diagnósticas \$601.400.- (Seiscientos un mil cuatrocientos pesos).
 - Programa Resolutividad \$259.080.- (Doscientos cincuenta y nueve mil ochenta pesos).
 - Programa GES Odontológico \$32.040.- (Treinta y dos mil cuarenta pesos).
 - Programa MAIS (Modelo de Atención Integral de Salud) \$92.100.- (Noventa y dos mil cien pesos).
 - Programa Elige Vida Sana \$439.530.- (Cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos treinta pesos).
- Un programa que lo teníamos considerado para este año que es el Programa de Trazabilidad de COVID-19, que nos llegaron \$11.507.120.- (Once millones quinientos siete mil ciento veinte pesos).



- En lo que corresponde a los gastos, tenemos la siguiente disminución:
- Programa Odontológico Integral en lo que es honorarios en \$2.668.000.- (Dos millones seiscientos sesenta y ocho mil pesos).
 - Programa Servicio de Urgencia Rural S.U.R. una disminución de \$7.243.260.- (Siete millones doscientos cuarenta y tres mil doscientos sesenta pesos).
 - Programa de Apoyo de Desarrollo Biopsicosocial una disminución de \$1.384.170.- (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ciento setenta pesos).
 - Programa MAIS (Modelo de Atención Integral de Salud) en \$6.000.000.- (Seis millones de pesos).
 - Reforzamiento de Recursos Humanos \$3.703.000.- (Tres millones setecientos tres mil pesos).
 - Espacios menores para adolescente se disminuye en \$5.330.000.- (Cinco millones trescientos treinta mil pesos)
 - Programa Elige Vida Sana \$9.561.000.- (Nueve millones quinientos setenta y un mil pesos).

Y se aumentaron los siguientes gastos:

- Programa Sembrando Sonrisas un aumento en \$19.290.- (Diecinueve mil doscientos noventa pesos)
- Programa Mejor Equidad a la Salud Rural \$1.000.854.- (Un millón ochocientos cincuenta y cuatro pesos)
- Honorarios sumaalzada del departamento de salud un aumento en \$5.798.440.- (Cinco millones setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta pesos).
- Otros honorarios que tienen que ver con la SEREMI \$5.000.600.- (Cinco millones seiscientos pesos)
- Programa de Salud Rural JUNAEB \$3.571.220.- (Tres millones quinientos setenta y uno mil doscientos veinte pesos).

Se aumenta en los ítems que tienen que ver con ejecución y operaciones:

- El ítem 22, para personas de programas se aumenta en \$100.000.- (Cien mil pesos).
- Materiales de oficina Programa Biopsicosocial se aumenta en \$104.000.- (Ciento cuatro mil pesos).
- Productos Farmacéuticos de Programas se aumenta en \$438.000.- (Cuatrocientos treinta y ocho mil pesos).
- Materiales y Útiles Quirúrgicos se disminuye en \$5.673.000.- (Cinco millones seiscientos setenta y tres mil pesos).
- Servicio de Impresión programas SSA se aumenta en \$2.090.050.- (Dos millones noventa mil cincuenta pesos).
- Imágenes Diagnósticas (exámenes) se aumenta en \$1.092.320.- (Un millón noventa y dos mil trescientos veinte pesos).
- Exámenes de resolutiveidad se aumenta en \$259.080.- (Doscientos cincuenta y nueve mil ochenta pesos).
- Devolución a Servicios de Salud y otras Entidades Públicas se aumentó en \$1.718.000.- (Un millón setecientos dieciocho pesos).
- Rural y otros, Servicio de Salud se aumenta en \$6.747.300.- (Seis millones setecientos cuarenta y siete mil trescientos pesos).
- Rural y otros, Activables se aumenta en \$2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos).
- Máquinas y Equipos de Oficina se aumenta en \$1.000.000.- (Un millón de pesos).
- Otros Activos Fijos del Programa de Salud se aumenta en \$16.129.090.- (Dieciséis millones ciento veintinueve mil noventa pesos).
- Equipos Computaciones y Periféricos se aumentó en \$3.000.000.- (Tres millones de pesos).

En definitiva, esa es la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud.

Sra. Presidenta, dice: Concejales, ¿Alguna consulta con respecto a la Modificación Presupuestaria del área de salud?

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí, Alcaldesa.

Sra. Presidenta, dice: Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí, miré (...) el fin de semana estuve discutiendo con un grupo de amigos al sur de Chile, en Coyhaique, se cumplían 70 años de la gran reforma en libertad del Presidente Frei Montalva, la Reforma Agraria, la reforma de la autoconstrucción. Además, discutíamos sobre las injusticias



de los territorios. Yo les contaba de las injusticias que se vivían acá en esta comuna, que viene por años, en materia ambiental, laboral de posibilidades y de surgimiento. Bueno, en esta discusión el Alcalde de Coyhaique Carlos Gatica, 31 años, súper joven, muy preocupado del medio ambiente, un gran amigo, me dijo que tomó una asesoría hace poco y tuvo que ver una gran película, que salió hace poquito, está en Netflix, que se llama "Cuánto Vale la Vida". Esta película habla que el Presidente Bush a los días del atentado de las Torres Gemelas, armó una comisión y esta comisión trataba de adelantarse a la gran cantidad de demandas que podía haber recibido Estados Unidos producto de las aerolíneas, y de quién construyó estas torres que se cayeron al segundo, quién construyó los aviones, los guardias de seguridad, ya que podría generar una crisis financiera. Entonces, el Presidente de Estados Unidos les dijo a esta comisión indemnícémonos antes de que generen esta demanda, que demanden el Estado, porque puede generar una crisis económica mundial. Esta comisión tenía 2 grandes tareas; Primero, definir el monto de que cuánto valía la vida de cada uno de los trabajadores o de las personas que murieron producto de este atentado, pero también definir el monto de la responsabilidad del Estado por no haber estado presente, porque el Estado falló, y falló porque dejaron subir al avión terroristas, porque dejaron entrar al país terroristas, o sea, hubo una falla sistémica. Bueno, se llega a un monto, pero se hace una discusión de la responsabilidad del Estado (...). El colega Ramón lo dijo en la Comisión de Trabajo de Salud que, esto era inaudito porque estas modificaciones presupuestarias para los vecinos es un avance en millones, que \$1.000.000.- (Un millón de pesos) para acá, que hay que colocarlo acá, que la profesional viene y nos dice un enfermero más, un Kinesiólogo más, un odontólogo más, necesitamos otro enfermero, ¡Perfecto! Pero acá el municipio y el Estado han estado ausente. Hemos tenido muy mala Salud Pública. Entonces, ¿cuánto se merece el vecino? Entonces, yo le podría decir a usted Alcaldesa, vea esta película y tome esa decisión, de cuánto es lo que merece el vecino de ser indemnizado, por la falta que hemos tenido en esta comuna, porque no hemos llegado a tiempo, porque hemos estado ausente, y porque no hemos logrado generar cobertura.

Sra. Presidenta, dice: En muchos casos es invaluable.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¡Listo! Entonces, todas las acciones que vengan en el futuro, que vayan, Alcaldesa, en la línea de al menos acérchanos a eso invaluable, que todas las modificaciones presupuestarias de aquí en adelante, vayan orientadas a: Primero, decir nos equivocamos y este servicio, esta modificación presupuestaria, de verdad va a ir en mejorar la calidad de vida de aquellos que requieren la salud. Porque hay personas que tienen su tarea resuelta, porque tienen auto, porque gastan \$25.000.- (Veinticinco mil pesos) diarios, y van a la consulta médica, pagan la consulta médica, hay otros que pueden tener la plata para la consulta médica pero no tienen el auto. Entonces, les queda la única solución las postas rurales que tenemos. Quiero ser algo más corto todavía y algo más preciso. En materia dental, la Salud Pública, en materia dental lo único que hace es un daño a las personas, porque en los consultorios acá y en todos lados, la urgencia dental es la extracción de una pieza dental que podría estar recuperada, que se podría recuperar. Hoy día el conflicto que tienen las mujeres, muchas de ellas, pero uno de los conflictos es que no pueden sonreír (...). Hoy día nosotros tenemos un tremendo desafío porque, por lo menos, nosotros vamos a estar con mascarillas los próximos 2 años. Alcaldesa, yo la emplazo a un desafío que, en los próximos 2 años las mujeres y los adultos mayores se saquen las mascarillas en la comuna con la posibilidad de poder sonreír, de que estas mujeres tengan hoy día la posibilidad de tener una pieza dental fija que, los adultos mayores cuando llegue el 18 puedan comerse un choclo sin inconvenientes y sin miedo a que la prótesis se les pueda caer. El otro día lo conversábamos con la Comisión de Salud, con el equipo odontológico, y nos decía, y yo se los dije de forma directa, ¿Cuánto nos cuesta en la comuna tener una clínica odontológica?, cuánto nos cuentas en la comuna tener una clínica odontológica para poder atender estas problemáticas, y ya nos respondieron, nosotros tenemos el presupuesto de aquello, casi \$30.000.000.- (Treinta millones de pesos). No quiero entrar en discusión y no quiero que piense que le estoy faltando el respeto con lo que voy a decir. Pero una clínica odontológica cuesta lo mismo que su asesor durante el año, lo que el municipio le va a pagar a su asesor, es lo que gastaría en solucionarle las sonrisas a las mujeres en esta comuna, y no sólo a las mujeres, sino que a los adultos mayores también. Yo le dije en el concejo pasado Alcaldesa que, usted merecía más asesores, y yo creo que los necesita, pero también la comuna necesita y se lo merece (...), las mujeres de esta comuna más sonrisas.

Y yo me reía en esa comisión, Alcaldesa, porque le dije a la profesional, implantóloga ella, experta en ese tema, y me dice *yo no sé si el municipio podría tener eso*, y yo le dije si compramos una clínica veterinaria por \$90.000.000.- (Noventa millones de pesos), y no vamos a tener para comprar una clínica o construir una clínica para que las mujeres en esta comuna logren tener dignidad, y no sólo las mujeres o los adultos mayores. Hoy día es un conflicto una pieza dental, y que somos la primera comuna en Chile, y que usted le



grita a Chile completo que en esta comuna no se va a extraer ni una pieza dental. Alcaldesa, yo se lo digo y ojalá en esto podamos tener y discutir estos temas con el próximo director o directora de salud. Yo por eso voy a rechazar esta modificación presupuestaria porque tenemos que apretarla de alguna forma o de otra, y siento la necesidad de hacerlo.

Hay una vecina que por cuarta vez la amedrentan en su casa, un adulto mayor, que por cuarta vez le quiebran los vidrios, que por cuarta vez ella tiene que abrir una habitación y tiene que ver piedras en su habitación, y no ha llegado ni un psicólogo a darle contención, y no ha llegado ni un profesional a decirle que la quiere, que la cuide, que la proteja, más allá de carabineros y de fiscalía, es nuestra adulta mayor. Por cuarta vez me llama llorando literalmente diciendo que ya no sabe qué hacer. Entonces, uno dice que en estas modificaciones presupuestarias, dice (...) son tales millones, son muchos millones de pesos, pero necesitamos tener cuánto es la cuantificación, cuánto es el problema y qué nivel tenemos en la comuna. Yo no tengo nada más que decir y espero que estas palabras la logren remecer en qué necesitamos hoy día, urgente un director de salud para que haga una evaluación en qué situación está la comuna. Esta comuna y que desafíos podríamos tomar, uno de ellos que por tema de ley o de seguridad dejemos de usar mascarillas, las mujeres de esta comuna tengan todas sus piezas dentales.

Sra. Presidenta, dice: Gracias concejal, ¿Algún otro concejal?

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Alcaldesa, yo creo que cuando uno se pone a discutir de la salud, estamos todos conscientes que la salud es lo primordial y lo más importante para todos, uno teniendo en cuenta eso. Yo creo que para usted también y dentro de su campaña también se comprometió, está muy pendiente y sabemos que no es un discurso.

Sra. Presidenta, dice: No, no es sólo un discurso.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Y no es sólo un discurso, y sabemos que es necesario un director de salud. Ahora, yo soy testigo de que usted está buscando a la persona idónea para que ocupe ese lugar, porque el director va a dirigir las directrices y va a informar lo que usted quiere lograr para la salud de Sierra Gorda y Baquedano. Creo que no hay que cuestionar y poner en condición si se aprueba o no se aprueba la modificación presupuestaria, porque no hay un Director de Salud todavía. Alcaldesa, ya lo ha dicho usted y está en búsqueda de esa persona. Ahora, dentro de lo que nos explicaba la profesional, hay varios programas que a lo mejor hay que reforzarlos, pero hay otros que si son necesarios de hacer, que si esta modificación presupuestaria no se realiza, no se van a realizar los programas. Por ejemplo; la Campaña Invierno, las imágenes diagnósticas para las postas, para la comunidad de Sierra Gorda es importante. Las postas independientemente que para algunos no es una buena salud, pero para los vecinos si es necesario. Las postas gracias a los profesionales, gracias a las ambulancias que tenemos han salvado muchas vidas, si queremos lo mejor, y creo que en eso todo estamos de acuerdo que, tenemos que tener mejores espacios y mejores espacios de privacidad. Yo creo que eso es lo que usted se va a enfocar. Yo también he tenido la oportunidad de conversar con la odontóloga, y ella esta con muchas ganas, es una profesional que esta con muchas ganas, incluso lo transmití a usted, implementar una sala con rayos X, porque han tenido urgencias que las debían mandar a Antofagasta o Calama a sacarse la radiografía, y que la gente preferiría en Antofagasta o Calama sacarse la muela y no venir de vuelta con la radiografía. Entonces, esta con muchas ideas y en eso nos tenemos que enfocar. Ahora, usted se ha estado reuniendo con los funcionarios, y los funcionarios la están nutriendo de toda esa información de Baquedano y Sierra Gorda necesitan en las postas. Por mi parte voy a aprobar esta modificación presupuestaria, porque no podemos paralizar el funcionamiento, uno no puede estar cuestionando o decir aprobamos o no. Cada concejal tiene su visión de cómo quiera, a lo mejor hay otros concejales que quieren aprobar porque es su visión, y yo la respeto. Hay programas que se tienen que realizar, otros que si hay que evaluarlos, yo creo que los funcionarios deben colocarle más énfasis. Con respecto a lo que decía el colega Mauricio, si tiene razón y espero que se haga lo que se hacía antes con menos recursos, en períodos anteriores, y sí se hicieron varios programas de sonrisa de mujer, y también se debería hacer un programa "Sonrisa de Hombres" porque ellos también tienen problemas en la comuna y también trabajan con ellos. Las plazas que se realizaban, antes con menos recursos se hacía más y yo creo que ahora se puede retomar y hacer lo mejor con los recursos.

Sra. Presidenta, dice: ¿Concejales?



Concejal Ramón Vega, dice: Yo creo, por mi parte, entiendo a los dos colegas, pero también si hay cosas que dejan mucho que desear, porque muchas veces uno va a la posta y en la posta le dicen no, no hay. Entonces, no puede ser que la comuna que mantenga tantos recursos no tenga el medicamento en el momento, no tenga las cosas para solventar la necesidad que tenga el vecino. Entonces, mientras no haya un director es complicado, porque se le está recargando a otro funcionario el trabajo, está haciendo 2 pegas en 1, y no puede ser, porque hace bien una, no va a poder trabajar, no puede hacer dos cosas. Entonces, sí o sí, yo creo que es fundamental que se nombre a un Director de Salud, porque desde que llegamos acá a las reuniones se está pidiendo que se vea el director, y hasta el momento llevamos tres meses, no hay ninguna respuesta con eso.

Sra. Presidenta, dice: Llevamos dos meses concejal. Concejal. Como dije yo he estado en conversaciones con varias personas, pero creo yo que, no es llegar y colocar a cualquiera.

Concejal Ramón Vega, dice: No, por supuesto que no.

Sra. Presidenta, dice: Y sobre todo en el área de salud que como dice Mauricio Campillay, es un tema súper sensible y la idea es mejorar, no retroceder.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, yo solo quiero decir que esto no se entienda como una pelea o un gallito hacia usted (...).

Sra. Presidenta, dice: Concejal, yo estoy clara el rol que tiene cada uno.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Como dice el colega Sepúlveda, salud muy pendiente, de la salud no hay que estar pendiente, sino que hay que ocuparse, que él va a aprobar, que en buena hora él apruebe y que ojalá que así sea (...), dice que usted quiere lo mejor, yo sacaría la palabra querer, porque la palabra querer en política, es una intención, y la política y la comunidad no viven de buenas intenciones, sino que vive por buenas acciones, yo cambiaría el querer por otro verbo (...).

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: ¡Querer de poder!

Concejal Mauricio Campillay, dice: No necesariamente, hoy día la comunidad Alcaldesa requiere soluciones rápidas, o sea, no puede ser que hoy día no se esté articulado y no se articule, 3 arterias súper importantes en materias de salud que es Educación, DIDECO y Salud.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, es la instrucción porque nosotros estamos tratando de articular porque es difícil de una modalidad que llevamos durante 12 años, difícil poder (...).

Concejal Mauricio Campillay, dice: No, insisto, no tiene que ver ahora, Alcaldesa, usted está recién como (...).

Sra. Presidenta, dice: No, pero tampoco vamos a estar justificando que estamos recién (...).

Concejal Mauricio Campillay, dice: No. Usted está recién instalándose, acá no existía nunca una relación entre Salud, Educación y DIDECO (...), cuando yo les pregunto a la gente de salud cuántas personas hay postradas, que es un tema que lo hemos conversado, 5, y cuando yo les digo oye, porque estas 5 personas que viven pacientes postrados, yo conozco a una chica que tiene 19 años, mide 1,80 mts. y vive postrada en una cama, en la localidad de Baquedano, y que esta postrada en una cama común y corriente, como la suya, como la mía, como la de cualquiera, y esta chica requiere colchones anti escara, esta chica requiere sabanas distintas, la mamá ya no puede colocar sus brazos por detrás para poder levantarla y darle comida, así alimenta a su hija, donde su hija tiene mayor peso que ella, sería mucho más fácil en una cama ortopédica levantarla y darle comida de esa forma. Entonces, los funcionarios de salud nos responden, ¿sabe qué?, esa es tarea de DIDECO, pero ustedes levantaron esta información a DIDECO, no es que no tenemos esa relación. Entonces, espero lo que me gustaría es que esta tarea la hiciera un director o una directora, da lo mismo el sexo.



SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5 DEL ÁREA DE SALUD.

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	RECHAZA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	RECHAZA
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA	RECHAZA

6. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN RECTIFICACIÓN DE ACUERDO N° 97 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2021, EN RELACIÓN A PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO LAURA RODIG PIZARRO.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°6-Pronunciamento: Aprobación Rectificación de acuerdo N°97 de fecha 27 de julio del año 2021, en relación al programa social denominado "Laura Rodig Pizarro". Lo va a exponer la Directora de Dirección de Administración y Finanzas.

Sra. Sheyla Valdivia, Directora de Dirección de Administración y Finanzas, dice: Buenas tardes. Bueno, todo gasto debe estar contemplado en el presupuesto municipal, por lo tanto, todo número debe contener toda la información, respaldo en la cual justifique las operaciones en la ejecución presupuestaria. Dicho lo anterior, todos los planes, programas y proyectos que ustedes que se estén valorizando y ustedes aprueben, deben hacer el fiel reflejo dentro de lo que es el presupuesto municipal, así como también lo indica el Decreto de Ley N°1.263, es la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

En la Sesión Extraordinaria N°8, de fecha 27 de julio de 2021, mediante el acuerdo N°95 fue aprobada la Modificación Presupuestaria Municipal N°7. Posteriormente, mediante el acuerdo N°97, fue aprobado el programa social "Laura Rodig Pizarro", el cual su presupuesto que fue aprobado por un monto de \$84.950.000.- (Ochenta y cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos), en la cual contemplaba una cuenta presupuestaria, la 215.22.04.002, que debía modificarse porque es la 215.22.04.010, por un valor de \$950.000.- (Novecientos cincuenta mil pesos). Sin embargo, ese valor dentro de la modificación presupuestaria que fue aprobada estaba por un valor de \$3.000.000.- (Tres millones de pesos), por lo tanto, existe una diferencia de \$2.050.000.- (Dos millones cincuenta mil pesos), el programa en total, Laura Rodig Pizarro, el cual contempla un monto de \$87.000.000.- (Ochenta millones de pesos)

Esto fue un error involuntario al momento de imprimir los programas, en primera instancia fueron enviados en la fecha correspondiente la modificación presupuestaria, pero al momento de imprimir los programas se fue con el programa anterior, con el presupuesto que estaba en discusión en primera instancia.

Sra. Presidenta, dice: O sea, el presupuesto aprobado para este programa era de \$84.950.000.- (Ochenta y cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos), el programa cuando fue presentado tenía un valor acá de tipeo que fue considerado \$1.000.000.- (Un millón de pesos) para lo que era materiales y debía ser de \$3.000.000.- (tres millones de pesos) como estaba en la modificación presupuestaria.

Sra. Sheyla Valdivia, Directora de Dirección de Administración y Finanzas, dice: \$950.000.- (Novecientos cincuenta mil pesos) disculpe Alcaldesa, y sin embargo, lo que fue presentado en la modificación presupuestaria N°7 era de \$3.000.000.- (tres millones de pesos)-

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, la palabra.

Sra. Presidenta, dice: Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Mire, lo discutimos en concejo pasado, entiendo, en donde nosotros siempre le hemos pedido en concejos pasado, pero no se nos entregó o no daban esa posibilidad, y por primera vez pasaba que cuando íbamos a través del perfil del cargo llegó una disponibilidad presupuestaria, esto lo hubiéramos solucionado si a cada nuevo proyecto le adjuntan la disponibilidad presupuestaria.

Sra. Presidenta, dice: No se podía concejal, porque la disponibilidad presupuestaria del programa, estaba asociada a la aprobación de la modificación presupuestaria. Además, recuerde que ambos puntos estaban en tabla en la misma sesión.



Sra. Sheyla Valdivia, Directora de Dirección de Administración y Finanzas, dice: Permiso, en esa misma sesión, concejal, se aprobó la modificación presupuestaria N°7 y posteriormente se aprobaron los programas, en esa misma sesión.

Sra. Presidenta, dice: Recuerde que agregamos un punto de aprobación del programa, ¿Se recuerda?

Concejal Mauricio Campillay, dice: Estos problemas se pueden solucionar, y no es primera vez que sucede en que hay errores involuntarios, del punto, de la coma, pero lamentablemente la administración pública, un punto antes o un punto después genera un gran conflicto.

Sra. Presidenta, dice: Por eso es que se da estas instancias de poder subsanar los errores en las sesiones de los concejos.

Concejal Ramón Vega, dice: Alcaldesa, porque estamos dando vuelta en un punto, con tiempo se hubiera evitado.

Sra. Presidenta, dice: Teníamos una discrepancia ahí, si era necesario o traerlo a concejo, sabiendo que estaba la disponibilidad presupuestaria, pero preferimos traerlo al concejo para que ustedes también tuvieran el conocimiento del error.

¿Alguna consulta más? Sometemos a votación.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA RECTIFICACIÓN DE ACUERDO N° 97 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2021, EN RELACIÓN A PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO LAURA RODIG PIZARRO, MUJERES CON IDENTIDAD Y FORTALEZA. EL VALOR ERA \$84.950.000 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS), PERO SON \$87.000.000 (OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS).

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENE RAMOS LÓPEZ	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	SE ABSTIENE
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA	APRUEBA

7. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN RECTIFICACIÓN DE ACUERDO N° 98 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2021, EN RELACIÓN A PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO PATRIMONIO VIVO.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°7-Pronunciamento: Aprobación rectificación de acuerdo N°98 de fecha 27 de julio de 2021, en relación a programa social denominado patrimonio vivo.

Sra. Sheyla Valdivia, Directora de Administración y Finanzas, dice: En este mismo tenor, también en esa misma fecha, fue aprobado mediante acuerdo N°98, el proyecto social "Patrimonio Vivo", por un monto de \$47.400.000.- (Cuarenta y siete millones cuatrocientos mil pesos). Sin embargo, dentro de la modificación presupuestaria N°7, el valor correspondía a \$47.950.000.- (Cuarenta y siete millones novecientos cincuenta mil pesos), correspondiente a la cuenta 22.04.002, en el cual contemplaba un monto de \$950.000.- (Novecientos cincuenta mil pesos). Sin embargo, el monto aprobado dentro de la modificación presupuestaria era de \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos), por lo tanto, la diferencia corresponde a \$550.000.- (Quinientos cincuenta mil pesos).

Sra. Presidenta, dice: Es similar al anterior.

Sra. Sheyla Valdivia, Directora de Administración y Finanzas, dice: Es similar al proyecto de Laura Rodig Pizarro.

Sra. Presidenta, dice: ¿Alguna Observación? Sometemos a votación.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA RECTIFICACIÓN DE ACUERDO N° 98 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2021, EN RELACIÓN A PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO PATRIMONIO VIVO, PERSONAS MAYORES INTEGRAS, EL VALOR ERA



\$47.400.000 (CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS), PERO SON \$47.950.000 (CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENE RAMOS LÓPEZ	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILAY DÍAZ	SE ABSTIENE
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA	APRUEBA

Sra. Presidenta, dice: Muchas gracias.

8. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8 DEL ÁREA MUNICIPAL.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°8-Pronunciamento: Aprobación Modificación Presupuestaria N°8 del área municipal.

Sr. Óscar Orellana, Secretario Comunal de Planificación, dice: Buenas tardes señores concejales. Ustedes tienen en sus manos los antecedentes que justifican la presentación de una Modificación Presupuestaria, la de mayores ingresos y su respectiva distribución.

SECPLA, desde mediados de julio, la reunión que tuvimos con la comisión de presupuesto, presentamos al profesional de alguna forma tiene la misión de llevar el control presupuestario dentro de la unidad, don Erick Alvares, es quien va a hacer la presentación de la propuesta de la modificación presupuestaria.

Sr. Erick Alvares, profesional de la Secretaria Comunal de Planificación dice: Buenas tardes concejales, Alcaldesa y Sra. Secretaria Municipal. Durante el cierre del presupuesto del 31 de julio del 2021, en las distintas partidas de ingresos, se hicieron ingresos superiores a lo presupuestado, y eso suma un total de \$183.997.000.- (Ciento ochenta y tres millones novecientos noventa y siete mil pesos), principalmente lo que corresponde a patentes municipales con beneficio municipal, permisos de urbanización y construcción, corresponde a permisos de uso público, permisos por rotura de pavimento, y así sucesivamente (...), concejales hasta llegar al valor de \$183.997.000.- (Ciento ochenta y tres millones novecientos noventa y siete mil pesos).

Estos ingresos han sido distribuidos en las distintas cuentas que se compone el presupuesto municipal, desde el punto de vista de gestión interna. Primero, fueron bajo 4 parámetros. Primero, cuentas deficitarias que están en el presupuesto municipal, cuentas que están con un saldo bajo, por lo cual, en un momento de acá a diciembre pueden quedar deficitarias, otros para mejorar la gestión municipal interna y otros que es proyectos de inversión.

Las cuentas deficitarias, podemos decir que son las que tienen un saldo de \$0 (Cero pesos), son las cuentas de aguinaldo de fiestas patrias y navidad, tanto en el personal de planta como el de a contrata, también con el objetivo de mejorar la gestión municipal se está mejorando los montos asignados a contrata; también con sus distintos componentes que van en las remuneraciones tanto de planta como a contrata que son similares. Además, un aumento en suplencia, y eso es con respecto al personal de planta y a contrata y suplencia.

Después viene los gastos que son en vestuarios y calzado, el objetivo es que los funcionarios municipales de a contrata y de planta, anden vestidos corporativamente, una chaqueta, polera, camisa y pantalones, con el objetivo de que cuando salgamos a terreno, nos identifiquen como funcionarios de la municipalidad.

Después viene lo que es materiales de oficina, materiales de funcionamiento interno en las dependencias, aumento de combustible, por mencionar alguno, telefonía celular, acceso a internet que también está bastante bajo, y después con el objetivo de darle una mejor atención al cliente interno que son los funcionarios y a la comunidad un aumento en las reparaciones y mantenciones de nuestras edificaciones municipales, tanto de las localidades de Sierra Gorda como la de Baquedano.

También nos ha tocado a asistir a reuniones en el Gobierno Regional, en la SUBDERE, y en otros organismos, y no tenemos carpetas corporativas, no tenemos sobres corporativos. Entonces, estamos inyectando recursos a lo que es material de impresión, por lo menos, para tener una imagen corporativa, si vamos a andar formal, también entregar carpetas que tengan nuestro logo, algún oficio.

Y también las dependencias de DOM y tránsito pronto se va a inaugurar, se incrementa lo que son las actividades protocolares, eso es lo que es la Modificación Presupuestaria. Además, algunos de ustedes deben saber que los equipos computacionales, los inmobiliarios de oficina están bastantes antiguos, funcionamiento bastante lento. Entonces, viene una etapa de reposición de los computadores de las oficinas, algunos



computadores se demoran 5 minutos en entrar a Windows, activar el Office o algunos programas que se requieren no es posible.

Y, por último, es con respecto a la inversión, hay un proyecto que es la construcción de las dependencias de DOM y tránsito que, tenía un presupuesto de \$176.000.000.- (Ciento setenta y seis millones de pesos), pero se está liberando de ese monto \$17.000.000.- (Diecisiete millones de pesos). Pero si ustedes ven en los documentos que se adjuntan, esos \$17.000.000.- (Diecisiete millones de pesos) están disminuyendo para construir la red de alcantarillado de esas dependencias. Esto no es un error de las dependencias de obra o de SECPLA, si ustedes ven el informe del Director de Obras, don Ángel Araya, señala que cuando fue el proceso de licitación, esas consultas se hicieron en el Mercado Público, Aguas Antofagasta respondió que existía la factibilidad de red de alcantarillado, en el momento de ejecutar la obra, se percató que esa red no existe, no es posible que estemos inaugurando dependencias municipales si la red de alcantarillado, el diseño de la ingeniería y todas las especialidades técnicas fue elaborado por Aguas Antofagasta, el costo de eso es de \$50.000.000.- (Cincuenta millones de pesos), aparte del aporte de la ingeniería, Aguas Antofagasta va a aportar con la pavimentación, entonces en vez de constar \$50.000.000.- (Cincuenta millones de pesos) está constando \$40.000.000.- (Cuarenta millones de pesos), el objetivo es que en algún momento (...). Déjeme terminar concejal Campillay, y con esto termino.

Sra. Presidenta, dice: Espere don Erick, Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Una consulta ¿Aguas Antofagasta nos va a regalar la pavimentación?

Sra. Presidenta, dice: No, no nos va a regalar, van a asumir el error que cometieron ellos, con el certificado (...).

Concejal Mauricio Campillay, dice: Nosotros vamos a gastar \$40.000.000.- (Cuarenta millones de pesos) en hacer esa red de alcantarillado, cuando nosotros hagamos el uso de tirar la cadena, ¿Quién paga el uso de ese alcantarillado?

Sra. Presidenta, dice: Nosotros mismos.

Concejal Mauricio Campillay, dice: O sea, lo que yo no entiendo, en definitiva, y ha pasado en todos lados, nosotros le construimos a Aguas Antofagasta. Alcaldesa, por su intermedio, el alcantarillado lo tenemos que construir nosotros, tiramos la cadena y adicional a eso, tenemos que pagar el uso de algo que estamos construyendo nosotros mismos. Ahora, pero si nosotros ahí no queremos poner una wc, queremos poner un lavamanos o la vecina quiere poner una lavadora para poder lavar las camisas blancas a su esposo. ¿Sabe qué pasa?, cuando abren la llave y esa lavadora empieza a funcionar, ¿Qué pasa Alcaldesa?, el agua sale café. Entonces perdemos por todos lados, el hundimiento de la comuna, la municipalidad esta votada, porque hay un hundimiento porque Aguas Antofagasta no se hace responsable. Alcaldesa, no deberíamos regalarle plata a Aguas Antofagasta y ser más duro con Aguas Antofagasta porque ya (...).

Sra. Presidenta, dice: Concejal, con respecto a la situación de Aguas Antofagasta tuvimos reunión con ellos y lo pusimos sobre la mesa que íbamos hacer una demanda por los daños que han hecho a la dependencias municipales y a la comunidad, y sobre todo en este error que cometieron ellos. En realidad, es urgente hacer esos trabajos para poder recepcionar la obra. Esta dentro del presupuesto disponible lo que vamos a poder cubrir nosotros, pero la exigencia de que ellos se hagan responsable del error que cometieron, porque el documento está certificado por ellos, está validado por ellos, que por cierta calle estaba la conexión, sin embargo, se dieron cuenta que era un lugar distinto.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Pero Alcaldesa, lo que nosotros, entonces deberíamos hacer es una consulta a Contraloría porque los dueños de Aguas Antofagasta no son chilenos, son colombianos, el dueño de Aguas Antofagasta hoy día que tienen la concesión, ¿Quién es el papá? Un expresidente de la República de Colombia. Entonces, uno quisiera en esto decir ¿Sabe qué muchachos?, si ustedes se fijan esto es sanitaria, esa empresa se la entrega a un privado para que la administre, uno de verdad quisiera decir algo, no podemos estar guardando silencio de forma sistemática respecto a este tipo de situaciones. Entonces preguntarle a la Contraloría ¿Qué hacemos en este caso?, ¡perfecto!, aprobemos la modificación presupuestaria, pero paralelamente qué hacemos, ¡perfecto!, paralelamente se aprobó la modificación presupuestaria de salud pero paralelo a eso ¿Qué hacemos? (...) vamos a tener un Director de Salud, respecto a este tema es exactamente



lo mismo, yo no tengo ningún problema pero, es un error de una concesionaria que nos genera a nosotros perder \$40.000.000.- (Cuarenta millones de pesos) que podrían fácilmente estar arrojados en tener más medicamentos, en tener más vehículos y mejorar las ambulancias que están pésimas. Entonces, no puede ser que esta cosa sea perder, perder no más, tiene que haber una responsabilidad y ahí. Alcaldesa por su intermedio, al equipo jurídico, este ya instalando, que haga la consulta a la superintendencia porque no le puede salir gratis a Aguas Antofagasta.

Sra. Presidenta, dice: No le va a salir gratis.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Espero que no les salga gratis.

Concejal Ramón Vega, dice: Yo creo que Aguas Antofagasta ha abusado mucho de la inocencia de la comuna. En primer lugar, nosotros tenemos un flujometro que entra el agua, pero yo en la casa gasto en alcantarillado de 10, 4 o 5, los otros 5 los desparramo en la casa. Pero fuera de eso, para ir a sacar agua y regar los caminos, las plantas o como quiera llamarse la comuna, estamos restringidos. Ahora, el fin de semana, el agua no se puede tomar porque esta pasada a cloro, la cloración es mala, toda la gente opta por comprar agua de bidón y ¿Cuánto les cuesta? Y perfectamente podríamos tomar agua de la llave. Entonces, de eso estamos pagando cosas que no se deberían pagar, y eso lo hacemos todos, lo hacemos con nuestros vecinos, nosotros como constituyentes, todos, y al final, ¿Qué podemos saber?, a los niños chicos, qué les puede causar el cloro, qué efectos les puede causar en las anomalías que tienen ellos, y tener una seguridad para nosotros.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿Qué está causando?

Sra. Presidenta, dice: En el fondo, si la obra debemos poner los gastos de parte nuestra, porque la obra es nuestra. Sin embargo, en el punto inicial donde se debía de hacer la conexión tiene otro valor que no se había presupuestado, así que se está inyectando, el error, en este caso, debería haberlo asumido Aguas Antofagasta.

Concejal Ramón Vega, dice: Pero para eso, en vez de hacer un proyecto para una obra, ellos traen especialistas, traen profesionales, y evalúan todo desde el inicio hasta el final, ¿Cómo ellos van a llegar?, ¿Qué lo que van a hacer?, cortamos la cinta y contentos todos, pero aquí al menos, no vamos a cortar cinta y no vamos a hacer feliz a nadie.

Sr. Óscar Orellana, Secretario Comunal de Planificación, dice: Alcaldesa, un alcance sobre ese tema. Hasta el año 2002 aproximadamente, cuando todavía no se terminaban las concesiones en Chile respecto a las sanitarias, existía cuando los municipios, el Gobierno Regional hacían inversiones en saneamiento, aguas o alcantarillado, existía el reembolso, los aportes reembolsados, o sea, lo que pagaba el municipio se le devolvía en acciones o M³ que iba ocupar. Una vez que entraron en régimen todas las concesiones, la contraloría se pronunció que no era posible hacer ese reembolso, y de ahí estamos, como dice el concejal, prácticamente entregados a la concesionaria.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Presidenta, estoy muy de acuerdo con el concejal Campillay, esto lo hemos planteado en la administración pasada (...) esto ocurrió lo mismo con el proyecto de baños públicos. Aguas Antofagasta traen el diseño y ellos vieron donde va a ir la conexión, pero resulta que después ocurrió lo mismo, la empresa contratista tuvo que modificar y pagar por costos de ellos, y en ningún momento se responsabilizó Aguas Antofagasta, nosotros les pedimos a la administración que se hiciera cargo.

Sra. Presidenta, dice: Sí, pero no se hizo cargo.

Concejal Wladimir Fernández, dice: No se hizo cargo y ahora el mismo problema ocurre. Entonces, nosotros tenemos que ponernos fuertes y como concejo municipal tenemos que hacer una presentación contra Aguas Antofagasta.

Sra. Presidenta, dice: Pero sería importante que lleguemos a un consenso y poder hacer esa presentación.



Concejal Mauricio Campillay, dice: No, mire, 2 cosas. La primera es que Aguas Antofagasta se la está llevando gratis, y yo lo dije a un representante de Aguas Antofagasta, usted estaba Alcaldesa, es que acá se nos cae la señal de WOM, compramos otro, voy a un negocio y compro un chip Claro.

Sra. Presidenta, dice: Hay opciones.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Se nos cayó Claro, voy y compro Entel, hoy día puede hasta estar VTR, ahora WhatsApp soluciona todos los problemas, pero en materias de agua estamos complicados, solamente le puedo comprar a él, el tema de luz solamente a él. Alcaldesa, está cambiando Chile, hay una constitución que se está escribiendo, yo espero que usted este gestionando una reunión con una de las comisiones que va a trabajar el tema de la sanitaria, me imagino que los asesores están trabajando en una propuesta, porque en el tema de la sanitaria no da lo mismo. El otro día estaba compartiendo en la casa de mi mamá, se le hizo un hoyo, una filtración, llegó una empresa contratista de Aguas Antofagasta y le hizo tira, llegó otra empresa y reparó la cañería, llegó otra empresa y al minuto siguiente retira todo el escombros, llega una cuarta empresa a ponerle concreto de forma inmediata, 4 empresas estaban cobrando porque trabajaban para Aguas Antofagasta. Acá lo vecinos tienen que esperar, esperar y esperar, y cuando dejan de esperar tienen que seguir esperando. Entonces, Alcaldesa, el tema convencional, el tema constituyente, va a cambiar el tema de las sanitarias, va a cambiar el tema de las empresas concesionarias, usted debe decir algo, debe estar preparando algo respecto a ese tema, este escrito va a durar 9 meses, nos vamos a demorar 9 meses en decir algo, o como decía Carlos, la intención de arreglar las cosas, hay que arreglarla. Los constituyentes nuestros, los tratados deben saber que hay un problema y un abuso con la sanitaria, que las sanitarias se deben terminar, que deben estar a través del Estado, de las AFP, da lo mismo pero como sea pero tenemos que tener pronto una respuesta porque claro, nosotros no somos clientes fáciles para Aguas Antofagasta, y dicen no son refáciles ellos, construyen su alcantarillado, nos pagan el agua y más encima no es ganar-ganar, si esto es ganar-ganar, así yo no lo entiendo.

Sra. Presidenta, dice: Concejal Julio Echeverría, tiene la palabra.

Concejal Julio Echeverría, dice: Sra. Alcaldesa, respecto a lo mismo que estamos hablando acá que es un tema recurrente la empresa sanitaria Aguas Antofagasta, aquí en el año 2016 hubo una inversión no menor de varios millones de dólares para ser entregados a Aguas Antofagasta.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Gracias a los vecinos.

Concejal Julio Echeverría, dice: Sí, porque fue una gestión.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Una molestia de los vecinos.

Concejal Julio Echeverría, dice: Claro, el tema de la calidad del agua (...). Entonces, qué es lo que cambiamos nosotros, cantidad o calidad. A nosotros antes, el Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia nos entregaba agua gratis, hasta el año 90, en el año 90 se cambió el agua de cantidad a calidad. Yo acá traigo el tratado de 1904, el tratado de 1904 dice: 2 pueblos que están sobre el tramo de las vías del ferrocarril, el agua será gratis para el consumo humano, la agricultura y la navegación, ahí lo dice el tratado de 1904. Estos Sres. Luksic y el Gobierno la declararon agua industrial, el agua del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia como un negocio de ellos porque es de familia Luksic. Se entregaron las plantas de abatimiento de arsénico y las plantas TAS (Tratamientos de Aguas Servidas) a Aguas Antofagasta. A nosotros nos han cobrado por años, se han hecho más millonarios de lo que han vendido en Aguas Antofagasta, pero nosotros la calidad del agua es muy mala. Ahora, nos llaman a reunión un señor (...). Acá pone ahí que vamos a reunión con los comerciantes por el colapso con el tema del alcantarillado. Entonces, son temas recurrentes, la mala calidad del agua, la mala calidad del alcantarillado que usted ve, todas las calles están hundidas en Sierra Gorda, se ha luchado para que mejoren el tema donde están los colectores de agua, donde está el colector de aguas servidas están todas hundidas. Hay una filtración enorme acá, miles de litros de aguas servidas se perdieron en el desierto, no sé si usted tuvo conocimiento de ese tema, miles de litros de aguas, 2 días, hay fotos que mandó un vecino, pero nadie levantó la voz, nadie alzo la voz, nadie. Entonces, eso es lo que digo yo, reparan la red de alcantarillado acá en Sierra Gorda, ¿Qué lo que hacen?, lo mejor es que pescan el seguimiento, todo lo que quieran y lo votan a la Pampa. Recién, lo decía el concejal Campillay, en Antofagasta llega uno y reclama y llegan al tiro, ¿Por qué?, porque nosotros como autoridad, nosotros no nos hemos juntado, para ir



a reclamar, hay que ir a reclamar en grupo, usted como Presidenta del concejo y nosotros como cuerpo de colegiado tenemos que ir en grupos, porque si no vamos todos, no nos van a pescar (...). Esta persona que nos cita a esta reunión, no sé si a usted le enviaron esta reunión que están citando Aguas Antofagasta. Entonces, es una falta de respeto como decía el concejal Mauricio Campillay (...). Una vecina dice nos cobra el agua más cara, más los servicios de alcantarillado, le exigen cámaras decantadora de sedimento desengrasadoras, y en mi lavandería me exigieron cámara desengrasantes, cámaras decantadoras de seguimiento y cámara de registro. Entonces, yo digo exigen ellos, y cuando viene la boleta dice ahí consumo por tratamiento de aguas servidas, lo mismo que hago yo por consumir el agua, estoy pagando por tratamiento, o sea, si yo consumo 30.000 litros de agua, no llegan, y nos están cobrando eso. Entonces muchos vecinos estamos acostumbrados a pagarlo, no miramos mientras nos hacen un servicio, pero un servicio que sea de buena calidad y este servicio es malo. Ahora, imagínese \$17.000.000.- (Diez y siete millones de pesos) que van a poner en la planta elevadora de agua para el alcantarillado, ¿Cuánto metros son?, hay que saber la cantidad de metros (...). Entonces, yo digo eso también (...), cuando hicieron eso y dicen que parece que fue un error, nosotros estamos acostumbrados a vivir de errores, este gobierno, no me refiero al gobierno comunal, el gobierno nacional está acostumbrado de vivir de errores.

Concejal Mauricio Campillay, dice: El desgobierno.

Concejal Julio Echeverría, dice: Como acaba de decir Mauricio Campillay, el desgobierno, inauguramos obras, vamos a inaugurar las oficinas de tránsito y de DOM sin baños, empezamos al revés, y lamentablemente a los vecinos le exigimos que tienen que tener el permiso de construcción, el permiso de edificación, permiso de desratización, todos los permisos, ¿y esto? Entonces dice el vecino, me exigen a mí como vecino, y ellos están cometiendo el error.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, el departamento de obra, después de seleccionar esta obra, valga la redundancia, siempre y cuando cumpla con estos requisitos. Entonces, también quedaríamos en una obra sin recepcionar y (...).

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿Sabe qué Alcaldesa?, yo creo que DOM y tránsito son necesarios para que un poco de funcionarios tengan un lugar digno donde trabajar, y un baño para ciertas personas puedan disminuir la cantidad de personas que van al baño, creo que es necesario. Pero Alcaldesa, que Aguas Antofagasta se deje de hacer (...)

Sra. Presidenta, dice: Nosotros vamos a exigir una reunión y espero poder contar con la totalidad del concejo, porque es verdad lo que dice el concejal.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Pero Alcaldesa, llevémoslo a la Contraloría y que ellos se pronuncien y que la Contraloría nos ayude.

Sra. Presidenta, dice: Sí, pero la idea es también nosotros poder marcar el terreno. Seguimos explicando la modificación presupuestaria, porque esta fue enviada con 5 días con anticipación como corresponde.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Como se envió la modificación presupuestaria con los 5 días de antelación (...), que uno pregunte no más.

Sra. Presidenta, dice: Eso, para que se hagan las preguntas.

Sr. Erick Alvares, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación dice: Ahí, en la misma modificación presupuestaria que dice devoluciones, acá para que ustedes lo vean, yo se los voy a entregar los descuentos que se le hicieron al exfuncionario municipal, Rodrigo Galleguillos, por instrucciones de la contraloría por todas las remuneraciones en el Servicio de Salud. Entonces, la Contraloría no pidió que integráramos eso al Servicio de Salud (...).

Sra. Presidenta, dice: Sí, pero eso fueron descontados en el sueldo que le correspondía en su momento a Rodrigo Galleguillos.



Sr. Erick Alvares, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación dice: Ahí están los documentos que lo comprueban. Lo otro es una modificación presupuestaria al programa (...).

Sra. Presidenta, dice: Erick, disculpe. Vamos a responder a las dudas y consultas que tengan los concejales.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí, Alcaldesa yo tengo una pregunta.

Sra. Presidenta, dice: Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: El año pasado se hicieron varias modificaciones presupuestarias que tienen que ver con compra de inmobiliario, con compra de computadores, que se mandaron a hacer poleras, que se mandaron a hacer unas camisas, algunos funcionarios andaban con una chaquetita. Ahora, entiendo que nuevamente son \$15.000.000.- (Quince millones de pesos) para vestuario, \$15.000.000.- (Quince millones de pesos) para cuántas prendas.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, con respecto al tema del año pasado con esta modificación y fue aprobada, no se llegó a concretar, a hacer la compra, después se tuvo que hacer la cuadratura a final del año.

Concejal Ramón Vega, dice: ¿y la plata?

Concejal Mauricio Campillay, dice: Saldo inicial de caja (...).

Sra. Presidenta, dice: No crean que aquí se va a hacer un doble gasto.

Concejal Ramón Vega, dice: Eso es lo que me llama la atención, porque aquí hay vestuarios, accesorios y platas diversas por \$12.000.000.- (Doce millones de pesos), para el calzado (12), aquí arriba hay vestuario (2), más \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos) (...).

Sr. Erick Alvares, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación dice: No, lo que pasa es que hay que fijarse en la sumatoria de arriba.

Concejal Ramón Vega, dice: Son 2 códigos.

Sr. Erick Alvares, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación dice: Esos son los programas, concejal.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Por ser acá dice que en calzado y vestuario vamos a gastar \$19.000.000.- (Diecinueve millones de pesos).

Sr. Erick Alvares, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación dice: Son 66 funcionarios, concejal.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¡Perfecto!, 66 funcionarios, no hay ningún problema, sería importante saber qué le vamos a dar a cada funcionario.

Sr. Erick Alvares, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación dice: Una chaqueta, 2 poleras, 2 camisas y 2 pantalones.

Sr. Presidenta, dice: De todas maneras, este es el presupuesto que está estimado, pero claramente ahí vamos a entregar detalle de lo que se va a gastar.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Ya, pero sería súper importante eso, porque pueden ser \$16.000.000.- (Dieciséis millones de pesos) para 10 funcionarios que para 60.

Sra. Presidenta, dice: Pero creo que es importante uniformar a los funcionarios.



Concejal Mauricio Campillay, dice: Yo comparto, pero voy a un punto, yo preferiría que se pusiera de forma primordial a aquellos funcionarios que andan en terreno. El conflicto, vamos a ver la gran demanda, es que la mayoría de los funcionarios que andan en terreno son honorarios, y a estos honorarios no les podemos otorgar vestimentas. Entonces si a mí me dicen concejal nosotros queremos comprar para los funcionarios, sí, pero hay funcionarios que están todo el día en la oficina, porque requieren estar en la oficina, yo no sé si el tesorero va a nadar por la calle (...), pero hay funcionarios que andan en terreno, que son honorarios, y nosotros por norma general no podemos comprar. Entonces, que vamos a hacer con ellos, porque de ahí se nos cae la primicia de que nosotros queremos que los funcionarios anden identificados en la calle. Entonces, los que andan en la calle son honorarios y no tienen derecho.

Sra. Presidenta, dice: Para que se identifiquen los funcionarios.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí, está bien Alcaldesa, pero si a los funcionarios los deja el bus afuera de la municipalidad, ingresa a la municipalidad, después viene el bus y los busca.

Sra. Presidenta, dice: Pero igual está el compromiso a pesar de que algunos no van a estar en las oficinas, van a estar en terreno.

Concejal Julio Echeverría, dice: Sra. Alcaldesa, yo estoy sacando la cuenta, sale \$287.000.- (Doscientos ochenta y siete mil pesos) por funcionario, y estos zapatos me costaron \$70.000.- (Setenta mil pesos), American Shoes.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿No alcanza?

Concejal Julio Echeverría, dice: Sí alcanza, si yo hablo de los zapatos más caro, American Shoes, me costaron \$70.000.- (Setenta mil pesos), si alcanza, lo que usted está diciendo, ¿Qué vestimenta va a comprar para cada funcionario?

Sr. Erick Alvares, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación dice: 2 poleras, (...)

Concejal Julio Echeverría, dice: 2 poleras, son \$15.000.- (Quince mil pesos).

Sra. Presidenta, dice: Concejales, para que no entremos en detalles, pongámosle seriedad al punto. Vamos a hacer llegar el detalle de lo que se va a requerir, porque una cosa que este presupuestada y esté disponible para que tengan claridad.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, mi punto no era que no, yo incluso diría que es poco, yo le agregaría los zapatos, porque acá hay tierra, andan en terreno, ojalá que sean zapatos de seguridad.

Sr. Erick Alvares, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación dice: Pero están los zapatos, concejal. Hay un ítem de vestuario y abajo está el calzado.

Concejal Mauricio Campillay, dice: No, si está bien, pero mi problema es ¿Qué pasa con los que andan en terreno?

Sra. Presidenta, dice: Vamos a buscar la forma de cubrirles a ellos, también.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Entonces, sería súper importante que lleguen siempre acá con esa solución, porque la discusión es, queremos que anden uniformados para que la gente los vea uniformados, ¡perfecto!, yo no tengo ningún problema, pero que la gente los vea uniformados, pero los que no anden uniformado no van a tener ningún derecho a estar uniformado.

Sra. Presidenta, dice: ¿Alguna otra observación con respecto a la modificación presupuestaria?

Sra. Presidenta, dice: En la modificación presupuestaria, también está considerado ampliar la dotación del programa Adulto Mayor. Le cedo la palabra a Yerko Aguilar, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario.



Sr. Yerko Aguilar, Director de Dirección de Desarrollo Comunitario, dice: Buenas tardes. Estimados concejales, como pueden ver acá, es un informe súper breve de la modificación presupuestaria al proyecto "Patrimonio Vivo" que, comprende la ampliación de 3 cupos de beneficiarios para este proyecto de adultos mayores por 4 meses, son los meses que van quedando del año. Principalmente estos cupos se piensan destinar para la comuna, para la localidad de Sierra Gorda, un poco para generar un impacto del proyecto en sí, y abarcar a ambas localidades, en que se piensa tomar unos cupos para la localidad de Sierra Gorda.

Sra. Presidenta, dice: Estos cupos fueron considerados en base a que la vez pasada había requerimiento y no había presupuesto. Ahora tenemos mayores ingresos y se pudo ampliar a 3 cupos, principalmente a las personas que cumplan el requisito.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, la palabra.

Sra. Presidenta, dice: Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Respecto al proyecto de la modificación presupuestaria, cómo nace esta solicitud de nuevos cupos en adultos mayores, se acercaron, los solicitaron, hubo una visita, o fue desde la administración dijeron oye ellos pueden, necesitamos más.

Sra. Presidenta, dice: Al principio teníamos la cantidad anterior que eran 38, durante el proceso fueron varios desertando, no continuaron el programa, por lo tanto, el programa cubría algunos que estaban ahí en lista de espera. Sin embargo, nos dimos cuenta que se necesitaba 3 cupos más y por eso estamos aumentándolo en esta modificación presupuestaria.

Sr. Yerko Aguilar, Director de Dirección de Desarrollo Comunitario, dice: Según la tabla, son 3 cupos por \$230.000.- (Doscientos treinta mil pesos) por 4 meses, que da un total de \$2.760.000.- (Dos millones setecientos sesenta mil pesos), sumándole a eso los materiales correspondientes a estas 3 personas que se incorporaron por \$94.737.- (Noventa y cuatro mil setecientos treinta y siete pesos), dando el total del proyecto de \$50.804.737.- (Cincuenta millones ochocientos cuatro mil setecientos treinta y siete pesos).

Sra. Presidenta, dice: Gracias Yerko. ¿Alguna otra observación? ¿Cuál sería el punto?

Concejal Mauricio Campillay, dice: Yo tenía todos mis apuntes y se me quedó arriba en el avión, así que estoy tratando de hacerlos todos de nuevo, pero hay uno, ¿Cuál es la cantidad de combustible?

Sra. Presidenta, dice: Sí, seguimos haciendo aumento en esa cuenta. Como ustedes sabrán tiene el cierre definitivo de la empresa de combustible que está en Carmen Alto, y eso significa que se va a aumentar de alguna manera el costo.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, nosotros tenemos un presupuesto inicial de \$56.000.000. (Cincuenta y seis millones de pesos) en combustible. Yo estaba esperando que usted estuviera 6 meses administrando y que en enero o febrero hiciéramos un trabajo real y ya usted con 6 meses de experiencia administrando este municipio de casi \$9.000.000.000.- (Nueve mil millones de pesos), \$2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos) por habitante al año. Podríamos hacer el ejercicio de cuánto gasta una camioneta fiscal o cuántos kilómetros hay o cuántos metros hay desde Servicios Generales hasta la Municipalidad, porque hay vehículos que van desde Servicios Generales hasta la Municipalidad, desde la Municipalidad hasta Servicios Generales, por lo menos como 80 veces en el día.

Sra. Presidenta, dice: Créame que lo tenemos visibilizado, concejal.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Entonces, yo espero que eso aparezca en la discusión del presupuesto de ahora porque es inaudito que, en las localidades, los vehículos municipales a excepción de la ambulancia se movilen (...), cuando el funcionario me pide, colega, todos los recursos para vestuario, todos los recursos para zapatos, ojalá que 4 o 5 zapatos para los funcionarios, porque espero que en esta gestión caminen más en la localidad porque no vamos a ahorrar combustible, mantención de los vehículos, neumáticos, y que no tengan tanto kilometraje los vehículos. Los vehículos deberían ser usados desde Baquedano a Sierra Gorda,



Sierra Gorda a Calama y Baquedano a Antofagasta, pero dentro de la localidad el vehículo no es necesario, a no ser que sea una cosa necesaria, yo hace un mes. Vi al Director de Seguridad Pública, en un Nissan Murano, yendo al colegio desde la municipalidad, oye ¿pero es necesario?, o sea, de verdad es innecesario, ¿Cuántos recursos nos vamos a ahorrar ahí?

Sra. Presidenta, dice: Concejal, tuvimos una reunión con Servicios Generales para optimizar los recursos de combustible, sabiendo que existe esta modalidad de trasladarse internamente, descaradamente, y eso es verdad, también de gastos innecesarios, cuando van a hacer carguío, cuando trasladan a los alumnos a Sierra Gorda, después van a cargar combustible y hacen una vuelta para mí inútil. Entonces, todo eso ya lo tenemos conversado.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Por razones laborales, ayer estuve en una reunión por casualidad con el Embajador de China, y el Embajador de China se reunió con la Presidenta del SENADO, y en 2 comunas de la región del Maule, comunas pequeñas, Alcaldesa, los funcionarios van a dejar de usar el vehículo y van a comenzar a utilizar la electromobilidad a través de estos convenios. Ahora, para mí sería más grato que el encargado de Servicio Generales se subiera en una bicicleta eléctrica, en un monopatín eléctrico, y que vaya en monopatín eléctrico a las dependencias o los de la fundación hacia acá, para eso tenemos que tener claramente mejores calles, cosa que no sea un rally acá por la comuna, por la localidad.

Sra. Presidenta, dice: Y sin perros.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Y sin perros, claramente, ahora que este concejo le va a rechazar la subvención a los de Calama, nos van a devolver todos esos perritos, y ojo con eso, porque si nos devuelven a los perritos, hay que denunciarlos por abandono animal, porque ellos ya se llevaron a los perros, es problema de ellos ahora.

Sra. Presidenta, dice: No, si está claro la situación, concejal.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Si ellos nos devuelven a los perritos, yo ya hice las consultas, hay que hacer la denuncia. Alcaldesa, nosotros hoy día en la Municipalidad de Sierra Gorda, debiese estar pensando en eso, por eso le digo Alcaldesa, insisto que usted requiere mayor cantidad de asesores que le hablen de este tipo de cosas, y que seamos la primera comuna en Chile, que no vamos a gastar ni siquiera (...)

Sra. Presidenta, dice: Concejal, da la impresión, cuando usted pone este punto aquí en la mesa, es como que nosotros no hemos pensado, la idea es poder trabajar también con ustedes, para que ustedes también sepan lo que se está haciendo.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Como el concejal dijo querer es poder. Alcaldesa, no hablo más hasta el próximo año, para ver si las cosas se hicieron.

Concejal Julio Echeverría, dice: Sra. Alcaldesa, referente a lo mismo, sería bueno implementar en los vehículos municipales GPS.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Monitorearlos.

Concejal Julio Echeverría, dice: Claro, monitorearlos, porque yo le voy a decir una cosa, a mí me han pasado vehículos municipales (...), yo corro a 120 kilómetros, pero es mi vehículo.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Es tu vida (...).

Concejal Julio Echeverría, dice: Es mi vida, yo corro a 120 kilómetros, pero hay vehículos municipales que me han pasado a 140 km/hora.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, en su rol de concejal está en todo su derecho (...).

Concejal Julio Echeverría, dice: No, lo que pasa es que yo le voy a decir una cosa. Acá todos sabemos las reglas de tránsito, todos tenemos que respetarlas, pero si usted le pone GPS a un vehículo fiscal, pasa esto, a



cuánto fue el vehículo, a cuántos kilómetros puede andar, un seguimiento. Yo digo siempre, hay que confiar, pero un poco, yo he desconfiado de mi servicio que yo puedo hacer. Ahora, si yo le pongo un GPS, el vehículo va a optimizar el tema del combustible, porque si el recorrido del vehículo es hasta cierta área, tiene que volver por el mismo camino (...). A mí me pasó, yo tengo un amigo que tiene 20 camiones, y él llegó a esa conclusión de ponerle GPS a los camiones y se ha ahorrado (...), me va a creer, casi \$20.000.000.- (Veinte millones de pesos) al año por los GPS, porque hacen uso individual de los vehículos fiscales. Yo lo digo, haga un planteamiento del GPS, para mí es buena idea, lo mismo dice aquí el concejal Mauricio Campillay Díaz.

Concejal Mauricio Campillay, dice: No, ya no digo nada.

Concejal Julio Echeverría, dice: El tema de que tienen que ir a hacer la gestión a pie, yo he visto vehículos municipales que, de aquí a la cancha, 4 o 5 vueltas. Entonces, también hay que ser responsables si yo le dije una vez a un trabajador, se te quedó un sacapepas, ¿de dónde te devolviste?, de María Elena, se le quedó un sacapepas de María Elena, tuvo que devolver acá, y yo le dije ¿sabes cuánto significa para mí eso?, sí, el costo de bencina (...), el servicio que me está prestando es malo, eso es lo que me va a decir el dueño del camión, que el servicio que yo, yo estoy prestando (...). Ahora, en el caso de municipalidad, no van a decir el funcionario municipal, porque esa es gestión de la municipalidad.

Sra. Presidenta, dice: Concejales, ¿Alguna otra consulta?

Concejal Ramón Vega, dice: Me sumo a las palabras que dice don Julio, en realidad yo ando bastante en carretera y camionetas que van sobre de 100 kilómetros, van rápido, muy rápido. Entonces a lo que yo voy, es que en cualquier momento, un pinchazo de un neumático, un pequeño movimiento puede perder la dirección y pueden producir costos mayores. Entonces ellos deberían adaptarse a lo que dice el reglamento, respetar en carretera.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Si ellos no pagan la bencina, da lo mismo.

Concejal Ramón Vega, dice: Y lo otro también, yo no sé si estos vehículos tienen una hoja de Check List diario.

Sra. Presidenta, dice: La bitácora.

Concejal Ramón Vega, dice: La bitácora, de ahí se pueden sacar los kilometrajes de combustible, porque en realidad el combustible es caro.

Sra. Presidenta, dice: De hecho, el concejal Mauricio Campillay la solicito muchas veces.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Que nunca me la entregaron.

Concejal Ramón Vega, dice: Porque yo le digo que son \$59.000.000.- (Cincuenta y nueve millones de pesos), entre lubricante y el combustible prácticamente, sale aras de los \$900.- (Novecientos pesos), son 63 litros que gastaron, es una cantidad bastante grandota. Entonces, sería bueno tratar de mejorar eso y ahí poder generar algunas economías y al final del año, muchos billetes que podríamos ahorrar para otras cosas.

Sra. Presidenta, dice: Concejal Campillay, lo invito igual de poder generar la propuesta de esta modalidad nueva internamente, porque a pesar de lo que piense.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Es que Alcaldesa, usted celebró esta política que hizo el Alcalde de las bicicletas, yo recuerdo que usted y Carlitos andaban arriba de las bicicletas y esas bicicletas terminaron botadas, Alcaldesa. Pero está bien Alcaldesa. Sométalo a votación.

² **Concejal Carlos Sepúlveda, dice:** Eran bien buenas las bicicletas, pero no se les dio el uso que correspondía.

Sra. Presidenta, dice: Ese es el problema, no se les dio el uso que correspondía. Sométamos a votación.



SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8 DEL ÁREA MUNICIPAL.

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	SE ABSTIENE
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	SE ABSTIENE
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA	RECHAZA

9. PRONUNCIAMIENTO: APROBAR, MODIFICAR Y SUPLEMENTAR EL PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO PATRIMONIO VIVO.

Sra. Presidenta, dice: Siguiendo punto, lo presentará la Secretaria Municipal, tiene la palabra.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: El punto N°9, tiene una lectura distinta, porque es Aprobar, Modificar y Suplementar el programa social denominado "Patrimonio vivo".

La explicación la dio recién el Director de DIDECO, amplió el cupo para incorporar tres adultos mayores más, por eso es que se suplementa el proyecto en \$2.454.737.- (Dos millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y siete pesos). Ese es el punto N°9.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Pero al existir el punto N°9, ¿estamos aprobando?

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Estamos suplementando el proyecto, quedando con un presupuesto vigente de \$54.404.737.- (Cincuenta y cuatro millones cuatrocientos cuatro mil setecientos treinta y siete pesos).

Concejal Mauricio Campillay, dice: O sea, estamos modificando el presupuesto del programa.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Sí.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿Y eso no requiere los 5 días hábiles?

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: No, porque es suplementar el programa, no es modificación presupuestaria.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Pero el punto de tabla dice Aprobar la Modificación del Programa.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Sí, y le estamos agregando como les mencioné, es aprobar, modificar y suplementar el programa social.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Entonces, habría que modificar la tabla y preguntarle al concejo.

Sra. Presidenta, dice: Podemos someterlo como acuerdo, concejales, de poder modificar el punto y presentarlo como corresponde.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR QUE SE MODIFIQUE EL NOMBRE DEL PUNTO N°9 DE LA TABLA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: PRONUNCIAMIENTO: APROBAR, MODIFICAR Y SUPLEMENTAR EL PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO "PATRIMONIO VIVO", PERSONAS MAYORES INTEGRALES, SUPLEMENTÁNDOLO EN \$2.854.737, Y QUEDA CON UN PRESUPUESTO VIGENTE DE \$54.404.737.- (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS).

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	APRUEBA
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA	APRUEBA



SOMETEMOS A VOTACION AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR EL PUNTO N°9, APROBAR LA MODIFICACION Y SUPLEMENTACION DEL PROGRAMA SOCIAL "PATRIMONIO VIVO", PERSONAS MAYORES INTEGRAS POR \$2.854.737, QUEDANDO CON UN PRESUPUESTO VIGENTE DE \$54.404.737(CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS).

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	APRUEBA
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA	APRUEBA

10. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN DE ACUERDO JUDICIAL EN CAUSA ROL O-148-2021 DEL TRIBUNAL DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°10-Pronunciamento: Aprobación de acuerdo judicial en causa rol O-148-2021 del Tribunal del Trabajo de Antofagasta. Va a presentarla nuestro jurídico, le cedo la palabra a Mauricio Peldoza.

Sr. Mauricio Peldoza, Director Jurídico, dice: Buenas tardes Honorable Concejo. En conformidad del Artículo N°65, letra i), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita el acuerdo al Concejo Municipal para proceder a conciliar en causa RIP O-148-2021 del Juzgado de Trabajo de Antofagasta. Básicamente deriva de demanda en procedimiento ordinario aplicación general por nulidad del despido, despido indirecto y cobro de prestaciones laborales por doña Ana Patricia Gallardo Marey, Rut: 15.501.492-K, la cual en resumen señala que comenzó a prestar servicios en la Municipalidad de Sierra Gorda, el 18 de enero del 2017, en calidad de monitora deportiva cumpliendo funciones en el programa de deporte Activa tu Mente y Cuerpo de DIDECO de la municipalidad. Se auto despidió el 14 de octubre del año 2020, y alegan durante el desarrollo de su demanda que en toda la relación laboral que dura más de 3 años, obedecía órdenes de su empleador, entregaba reportes y en general cumplía con toda la normativa de un trabajador, más de una prestación de servicio a un honorario. En virtud de la cual solicita las prestaciones que señala en la parte petitoria de su demanda, ella se autodespidió en octubre del año 2020, en atención a que, según sus dichos, era una trabajadora y no una prestadora de servicio a honorario, correspondía que se le cancelara como tal. Es decir las condiciones previsionales y como no se cancelan, se entiende que viene con un incumplimiento grave a las obligaciones contractuales, con el término de su contrato se autodespide y solicita en la parte petitoria la nulidad del despido, la indemnización del servicio, el recargo del artículo N°168, feriado legales, feriado proporcional, días de remuneraciones endeudados, y en total, en su parte petitoria, sin sumar la nulidad, porque esa se determina siempre al final, bordea \$11.000.000 (once millones de pesos) aproximadamente.

El Tribunal del Trabajo, ya en audiencia en el mes de mayo, propuso conciliar por la suma de \$6.500.000 (seis millones quinientos mil pesos), lo cual lo volvió a reiterar el 31 de agosto del presente año, y esa es la postura que se somete en acuerdo del concejo.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa.

Sra. Presidenta, dice: Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: En realidad, no sé quién es el Alcalde, si usted o Carlos Sepúlveda. Pero le voy a hablar a usted que tiene el mandato legal de escucharme al menos, pero creo que queda claro quien toma las decisiones que usted dialoga acá, porque si yo estoy hablando con usted, no es necesario que a pito de usted o a raíz de usted me responda a mí un concejal de la comuna, puede que signifique que él tiene mayor antecedentes que todos los que estamos sentados acá.

Alcaldesa, este es un tema que lo venimos viendo desde un montón de tiempo y en los últimos 4 años, en este municipio fui el único que habló este discurso, y lo dije de forma reiterada, que no podía ser, que, en un municipio de corte socialista, las mujeres de esta comuna no tuviesen derecho a licencia médica, no tenían derecho a enfermarse y no tenían derecho a vacaciones legales, se podían ir de vacaciones pero a lo compadre, me firmas el libro y te vas de vacaciones. Eso se llama fraude al fisco en todos lados.

En cuanto a la forma en que se prestan los servicios, en el contrato a honorario el profesional presta su servicio de manera independiente, a título de asesoría, consulta, investigación respecto a un trabajo o bien en función



de una obra de un proyecto determinado, es lo que yo eché abajo, en el concejo pasado, en esta discusión, cuando 2 o 3 concejales a usted le decían que era necesario que tuviera un asesor y no estábamos discutiendo eso, sino que estábamos discutiendo el fondo, este documento señala y reafirma lo que yo haya dicho.

La demandante prestó servicio en la Municipalidad de Sierra Gorda durante más de 3 años y 8 meses, de forma constante y sujeto a una jornada de trabajo. En efecto, la labor durante el tiempo de su contrato, no correspondió en la práctica a la ejecución de las labores específicas, como consultoría de asesoría siendo estas últimas propias de la contratación de honorarios, después dice, en el contrato de honorario el profesional no recibe órdenes ni instrucciones con motivo de su trabajo, podrá recibir eventual en lineamiento la ejecución del servicio, pero no órdenes directas de quien asume el precio del servicio.

Eso lo dijimos en virtud en el perfil del cargo que yo le recomendé a usted que había que modificarlo, y que después acá quedaron enojados conmigo, que yo venía y modificaba las cosas. Dice, en la especie durante todo el periodo por el cual extendió la relación laboral, la mandante fue objeto de instrucciones por parte de sus exjefes, habla del Director, pero no hay Director, don Vadir Vega, Coordinador de programa, doña Marcela Pereira y doña Yasna Quispe, ambas Directoras de DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario). Acá espero que la Directora de Control tome atención a lo que voy a señalar, estas instrucciones se verificaban diariamente de manera verbal, a través de correos electrónicos, mensajerías instantáneas y llamadas telefónicas, como se probará en la oportunidad procesal correspondiente. Sin perjuicio de lo anterior, esto es mucho más adelante, debió también dirigirse a donde fuera designada, según su jefatura, a efecto de realizar labores en terreno propias y ajenas de su cargo. Asimismo, el contrato suscrito, por la demandada, a mi representada reconocen un grupo de beneficios sin perjuicios de otros que eran acordados verbalmente y de manera constante durante el desarrollo de sus funciones y el tiempo, para efecto de ejemplificar la situación; se agregara saber vacaciones, días administrativos, días compensatorios, entre otros. Ella no los tenía, el problema es que los dejaban ir, auséntate todo el mes o 15 días porque te fuiste de vacaciones, pero cuando llegues firmas el libro de que viniste, y mentían en el informe de trabajo, porque conforme al principio de realidad y de acuerdo a cotidianidad del pago, esto constituía una forma de remuneración en cubierta en un feudo y peculiar honorario en el cual se pagaba previa confección de un informe mensual de gestión, que se adjuntaba a la boleta emitida a nombre de la empleadora, y el cual el propio municipio guarda registro. Entonces, ella emitía en un informe, que lo firmaba las 2 directoras, acá lo señala la demanda, que era falso, porque no ponía que iba a repartir diario, que lo dice la demanda, que salía a repartir diario, que es para lo que sirven los funcionarios municipales, que no tienen derecho hoy día andar uniformados, que son los que andan en terreno, y que no tenían derecho a licencias médicas.

La confección de un informe de gestión que se adjuntaba a la boleta de honorarios que se emitía a nombre de esta, dicho informa daba cuenta de las funciones desarrolladas por la demandante durante el período correspondiente a la mensualidad señalada en la boleta. Imagino que alguien revisaba, de lo que dice el informe diga el perfil de cargo del contrato a honorarios, pero parece que eso no pasaba, o si pasaba, pero el que lo veía estaba mintiendo en el informe, ¿Cuántas veces se ha mentido en los informes de los trabajadores a honorarios?, y el de las jefas de hogar, y aun no hay ninguna responsabilidad.

Respecto a este tema Alcaldesa, yo espero que usted haga lo que han hecho mucho Alcaldes, poner estos antecedentes en manos de la justicia, porque acá la vulneración que hay es tremenda. Respecto a esta Señora, la Sra. Ana, yo la conocí en la municipalidad, la Sra. Ana tuvo muchos problemas cuando trabajo con nosotros, tiene un hijo que sufre un trastorno, y en el movimiento social a su hijo casi lo mataron, literalmente Carabineros casi lo mato, espero que Carabineros se refunde claramente, y ¿sabe qué Alcaldesa?, casi le mataron a palos a su hijo, y como existía antes funcionarios de primera categoría y funcionarios de segunda categoría, los de segunda categoría no tenían derecho a vacaciones, no tenían derecho a licencias, no tenían derecho a nada. Entonces, la Sra. Ana muchas veces tuvo que descontar de su sueldo, las fallas que tenía porque tenía que darle contención a su hijo, pero también mientras trabajaba con nosotros la Sra. Ana, la Sra. Ana tuvo a una hermana enferma de cáncer, hoy día, la enfermedad de cáncer salió a brote por la mentira del constituyente, que si está enfermo pero no de cáncer, y esta señora, la Sra. Ana, para poder ir a ver a su hermana, le tenían que descontar, y un día (...) el Alcalde la saluda afuera de la municipalidad a la Sra. Ana, y le dice oye, como está tu hermana, y la hermana había fallecido hace 2 semanas. Podemos observar que dicha normativa, para la cual faculta a los municipios contratar bajo la modalidad de honorarios, por favor colegas escuchen esta parte, podemos observar que dicha normativa por la cual se faculta el municipio contratar bajo la modalidad de honorarios permite este tipo de contratación, solo para aquellos casos que deben realizarse labores accidentales, y que no sean habituales de los municipios. Además, exige la referida norma de que estos servicios sean para cometidos específicos.

Entonces, Alcaldesa, yo iba a hablar mucho más de esta demanda, pero todos mis apuntes se me quedaron lamentablemente en el medio de transporte, pero todos los contratos que haga usted de aquí en adelante, con



todos los asesores que hasta hace un rato creí que los necesitaba, pero ya no lo creo, tenga mucho cuidado en como los redacta, porque usted hoy día, amiga que lo asesores, pero mañana se aburrió, lo achacó y se van, y los que se van, se van enojado y creen que el municipio de Sierra Gorda tiene mucha plata y nos demandan. Pero también Alcaldesa, yo sigo insistiendo, yo le hubiese agregado algo más a la demanda, que los contrataba por 30 días y le pagaban por 31 días, porque no se le da el día administrativo, y el día administrativo tiene que ver con el día 31, pero ellos trabajaban el día 31 pero nadie se los pagaba, y cuando faltaban, se les acusaba y se les descontaba y que yo vengo reclamando hace mucho rato que los honorarios tuviesen derecho a este día administrativo, que se le puede otorgar, que ningún inconveniente, siempre y cuando cumplan con esto que permita la ley, pero hay otros que no le permite la ley. Entonces, Alcaldesa, respecto a esto le pediría, le voy a seguir pidiendo a usted, quien administra el municipio, que haga una revisión de todos los contratos laborales, y ya hay cosas que nos vamos a seguir enfrentando a demandas. Además, entiendo que viene dos demandas más laborales, de este caso, de esta misma forma, y una tercera que estableció puras mentiras que espero que acudir y defender esa demanda. Pero primero hacer una revisión de todos los contratos actuales, porque tanto en Medio Ambiente había errores, Jurídico, nunca tuvo los pantalones de decir que este tipo de contrato no correspondía a pesar de que sabía que no correspondía. Segundo Alcaldesa, hay contratos especiales también, es que nunca más (...). Colegas, primero, no tengan miedo en decir que no, no tengan miedo en decirle a la Alcaldesa que está cometiendo un error, porque el problema que yo vi con Guerrero, es el problema que tiene la Alcaldesa que todos la aplauden y le dicen que sí, estos son errores garrafales, si nosotros le hubiéramos aprobado el perfil de cargo en el concejo pasado, la Alcaldesa hubiera cometido un error por culpa de nosotros que no tuvimos la valentía de poder decírselo a la cara. Pero Alcaldesa, que nunca más en este municipio, que personas que vengan a trabajar acá con nosotros, no otorguemos los derechos que se han ganado los trabajadores, el derecho a licencia, el derecho a enfermarse, el derecho a día administrativo, el derecho a sus vacaciones, o sea, no puede ser que una mujer se exponga a la ilegalidad para poder descansar, porque eso es lo que le decían, usted váyase de vacaciones pero cuando vuelva firma el libro y mienta usted que vino a trabajar todo el mes. Tercera cosa, esta demanda nombra a 3 personas, estas 3 personas mintieron a lo menos, yo espero Alcaldesa que instruya un sumario, sobre esto y que se busque a los responsable, y que estos antecedentes respecto a la falsedad en informes a honorarios, se entreguen a la justicia, cosa que la fiscalía proceda a ver si hay o no hay delito. No tengo nada más que agregar a este tema y yo gustosamente le entrego un derecho que se le fue robado por 3 años y 8 meses a una trabajadora nuestra, que por lo demás, una trabajadora querida en la comunidad, una trabajadora que tenía un tremendo trabajo y compromiso con su trabajo, y no debiese estar vendiendo ropa hoy día en Taltal porque no tenía otra opción laboral.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, con respecto a lo mismo yo igual me acerque a ella, porque yo también tengo una cercanía, y justamente ella hace todas estas condiciones, pero también hay otra conversación pendiente con ella, para que usted tenga conocimiento de que yo también valoré el trabajo que hizo con la comunidad.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Presidenta, estoy muy de acuerdo a las palabras del concejal Campillay y que se investigue los informes de los honorarios.

Concejal Julio Echeverría, dice: Sra. Alcaldesa, con referente a lo mismo, me agrego a las palabras del concejal Campillay Díaz y concejal Wladimir Fernández, aquí tiene que haber culpables, porque no puede ser que les pagan el trabajo de una trabajadora o de un trabajador por errores administrativos de personas que actualmente aun funcionan en este municipio y tienen demandas en contra del municipio. Entonces yo digo, bueno, vamos a premiarle a estas personas que están acá, se realiza el cambio, o sea, aquí debe de funcionar de ley, no nosotros, nosotros tenemos que ver el tema de cómo podemos seguir funcionando, o sino, como dice aquí el concejal Campillay Díaz, estamos llenos con demandas. Me gustaría saber cuántas demandas más tenemos pendientes, me gustaría que me hicieran llegar a mi correo todas las demandas pendientes que hay, para así poder verlas y poder buscarles una solución porque aquí hay menos cabo laboral.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, aquí no solo hay menos cabo, aquí hay un maltrato, hay una vulneración, una humillación. O sea, yo no puedo entender como había personas que toleraban este tipo de acciones, de contrataciones, o sea, no puede ser. Yo no estoy en esto porque quiero ser concejal, porque quiera venir a verla a usted, o quiera venir a molestar a los concejales, uno esta acá porque cree que uno aporta, pero creo que acá también la responsabilidad recae en todos nosotros, no tengamos miedo en decir cosas (...) esto, lo que vivió esta mujer, su hermana se estaba muriendo de cáncer, hay funcionarios que tienen la confianza con uno y nos llaman llorando contándonos sus grandes conflictos, y que se reían porque



en una planta, me decían, concejal, ¿Cómo va a aprobar la planta... porque le aumentaron el sueldo a todos los funcionario de planta y a los honorarios que nos sacamos la mugre en la calle entregando este diario de forma indigna, que es por lo demás el diario ineficiente, el día martes, podría ser por lo menos el diario del día domingo que viene con las ofertas laborales de la región, al menos, pero no, es solo un diario pretencioso que sirve para la foto de la gestión, un inserto. Pero Alcaldesa, de verdad, y espero colegas que en esto me puedan acompañar, nunca más, no es una cosa que no hemos dicho, es una cosa que lo hemos dicho de forma reiterada, acá a las mujeres se les está violentando, no puede ser que no tengan derechos básicos.

Sra. Presidenta, dice: Algún otro concejal.

Sr. Mauricio Peldoza, Director Jurídico, dice: Vamos a enviar detalles de la demanda al concejo. Así rápidamente en materia laboral tenemos al día de hoy una más, una demanda de tutela, de una exfuncionaria contra el municipio, de funcionarias es lo que tenemos hasta el día de hoy, nada más. Si tenemos 2 demandas laborales más, como empresa, como entidad mandante, una de un trabajador que desempeñaba labores en la piscina, en la de acá de Sierra Gorda, demandó a su empleador y subsidiariamente al municipio, y otra que llego hoy día, que es la de un trabajador, guardia, no la leí en detalle, pero un guardia que prestaba servicio a la empresa KDM, en el relleno, y demandó a KDM y solidaria o subsidiariamente a el municipio. Eso es lo que tenemos en materia laboral, esta que aun legalmente está vigente. Y en materia civil, como demandante, el municipio tiene una demanda contra Aguas Antofagasta, por el hundimiento del municipio, hay otra demanda que fue planteada, un poquito dificultosamente, se demandó primero al MINVU, luego al SERVIU, por la construcción de las casas, las 62 o 63 casas.

Y también, hay un demandado civilmente, hay 2 facturas que se las voy a mandar en detalle, son como 2 demandas pero facturas pendientes. La fundación no tiene nada y la corporación tiene una demanda que se ganó en segunda instancia en la Corte de Apelaciones y en la Corte Suprema también por cobro de factura, que se la voy a mandar en detalle a todo el concejo. En relación al tema que se está conversando, efectivamente concejal, revisamos los contratos vigentes a honorarios y efectivamente no tenían ningún derecho laboral, lo cual era extraño, por decirlo menos, daba la normativa que ya está aceptada y por lo menos desde el 2015, a lo menos. Alcaldesa me pidió revisarlos y se está dando la instrucción de que todos los honorarios municipal tengan los derechos laborales básicos, estamos hablando de vacaciones, feriados, licencias, e implícitamente ya desde el año 2020, los derechos a la maternidad están implícitos en el contrato aun cuando no se señalen, por lo tanto, si están implícitos, es mejor señalarlos.

En relación a su planteamiento, una vez que esta causa sea finalizada, hay que buscar las responsabilidades porque hay un pago que hace el municipio, los \$6.500.000.- (Seis millones quinientos mil pesos). Por lo menos hay que poner los antecedentes a las entidades que corresponden.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Pero más allá del pago que hace el municipio, o de esta pérdida, que en definitiva es el reconocimiento, es que se busque si es que acá hubo un delito, o sea, acá se falsificó las funciones, se contrató una persona para hacer una función y hacia otra, y eso es un delito, o sea, por eso fue destituida Karen Rojo del municipio, y por eso Karen Rojo está al borde de ingresar a la cárcel y esta inhabilitada por 4 o 5 años para ejercer un cargo público. Entonces, acá Alcaldesa se tiene que buscar una responsabilidad civil, penal, moral, ética, religiosa, política, lo que busquemos pero tiene que haber una condena.

Sra. Presidenta, dice: Entonces, sometemos a votación.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR EL ACUERDO JUDICIAL DEL TRIBUNAL DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA, EL RIT ES O-148-2021, EL RUC ES 21-4-0319353-1, POR \$6.500.000.- (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS) A LA SRA. ANA PATRICIA GALLARDO MAREY

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA

APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
SE ABSTIENE
APRUEBA
APRUEBA



11. ENTREGA INFORME SEMESTRAL 2021, SOBRE CUMPLIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, INVERSIONES Y EL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°11- Entrega informe semestral 2021, sobre cumplimiento de planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal. Dicho Informe ya fue entregado a cada uno de ustedes.

Concejales, vamos a tomar un receso de 3 minutos, porque el tiempo es extenso y vamos a retomar inmediatamente.

Sra. Presidenta, dice: Después del receso, retomamos la sesión. Concejales, quiero solicitar incorporar un punto a la tabla: Pronunciamento "Funciones de Profesionales a Honorarios del Área de Salud". Este documento se les hizo llegar, está en su poder, ¿autorizan subirlo a la tabla? ¿Alguna objeción?

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA INCORPORAR EL PUNTO DE TABLA A LA SESIÓN ORDINARIA N°25, DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, PRONUNCIAMIENTO "FUNCIONES PROFESIONALES A HONORARIOS DEL ÁREA DE SALUD".

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	APRUEBA
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA	APRUEBA

12. FUNCIONES PROFESIONALES A HONORARIOS DEL ÁREA DE SALUD.

Sra. Presidenta, dice: Cedo la palabra a don Óscar Leyton.

Sr. Óscar Leyton, Encargado de Personal del Departamento de Salud, dice: Estas funciones que estamos presentando para funciones a honorarios, tiene que ver con la modificación presupuestaria que se presentó hace un rato, que nacen de los convenios que se han hecho con el Servicio de Salud. Son recursos provienen del Servicio de Salud, y para poder cumplir con los convenios y programa necesitamos que ustedes nos aprueben las funciones de esos profesionales para dar el cumplimiento a cada uno de esos programas, y poder gastarnos los recursos, porque de lo contrario, si no usamos esos recursos, los tenemos que devolver. Como ustedes pueden ver, estamos solicitando funciones para la contratación de un TENS; para el botiquín de la posta de Baquedano, y estamos solicitando funciones para la enfermera, también para apoyar a la enfermera de Baquedano, que en realidad como cumple 2 funciones, ella hace de jefa en la posta y cumple sus funciones del cargo, necesita apoyo para poder cumplir con los programas que el ministerio nos ha establecido para este año. Nos quedan 4 meses, así que es importante poder brindarle este apoyo a la enfermera para que se cumpla los programas establecidos.

Por otra parte, estamos presentando el cargo de una nutricionista, para el programa Vivir Sano, que son programas que nacen del convenio, que considera recursos humanos, en lo cual se indican las funciones específicas que se van a cumplir, cada uno de ellas tiene una función específica. En el mismo programa de Vivir Sano, tenemos las funciones para un profesional, puede ser un profesor de educación física, mayormente se requiere para hacer actividad física, en la población, que esta detallado.

Y por último, en el programa promoción de salud que este programa corresponde a un convenio con la SEREMIA de salud, y lo que estamos solicitando ahí, son las funciones para un encuestador, para que haga las funciones de hacer las encuestas si realmente el programa que se estableció con el servicio se está cumpliendo.

Eso es en términos generales lo que estamos solicitando, que nos pueda aprobar, y en forma resumida. ¿Alguna consulta?

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí, yo Alcaldesa. Dije que no iba a votar más, pero en materia de salud no me voy a callar.

El profesional, por su intermedio Alcaldesa, nos dijo lo mismo en la Comisión de Salud, que eran recursos provenientes de otros lados, que si no los ocupábamos los íbamos a perder, yo no tengo ningún inconveniente en gastar, pero no en gastar por gastar, si no vamos a dar eficiencia en el gastos, mejor que se los lleve ¿Por qué?, me imagino que en un par de meses más vamos a votar las metas, y los PMG, el discurso que vienen a



decirnos a nosotros, que venias al menos, y nos decían, no, ¿sabe qué?, los PMG son mejoramientos en la gestión, y este mejoramiento a la gestión va a significar que el vecino pueda venir a hacer los tramites mejor, ¡listo!, ¡perfecto! No hay ningún inconveniente. Pero tenemos un instrumento para darnos cuenta que el vecino qué percepción de que este mejoramiento al PMG decía que esta gestión iba a ganar, porque no es que mejore las gestiones el PMG, el PMG mejora el bolsillo del funcionario, es un bono. Entonces, usted nos dice, por su intermedio Alcaldesa, necesitamos gastar estos recursos o si no los vamos a perder, lo veo como bien afligido, y yo estoy de acuerdo en aprobar estos cargos, pero siempre y cuando Alcaldesa, exista un resultado a partir de hoy día ¿Qué quiere decir?, que los vecinos que viven en esta localidad nos termine diciendo ¿sabe qué?, se notó la llegada de una enfermera, se notó la llegada de un técnico en enfermería, ¿Sabe qué?, los medicamentos nos llegaron más rápido, tenemos una mejor gestión, no sé, para la pandemia del Covid-19 están detectando más rápido, vinieron a consultarme, muchas veces nosotros por esta cosa de que estamos afligidos, esta cosa que esta afligido, se genera que no hay ningún resultado, gastar por gastar no más, si nosotros vamos a gastar por gastar, yo no estoy de acuerdo. Ahora, si va a haber después un resultado real, o dicho de otras formas es cómo vemos, que estas aprobaciones nuestras, estos recursos que vienen de afuera, tienen un impacto positivo en la comunidad, o ¿Cómo lo podemos medir?

Sr. Óscar Leyton, Encargado de Personal del Departamento de Salud, dice: Bueno, las tareas como le expliqué, están detalladas en cada una de las funciones que se nos autoricen. En el caso de la enfermera, por ejemplo, está claramente si usted puede ver por ejemplo en el punto N°18, en las funciones de la enfermera, dice trazabilidad, testeo y búsqueda de casos de Covid-19, cosa que no estamos haciendo porque como le digo, la enfermera está saturada también, esa va a ser una de las tareas específicas, aparte de todas las que tiene, pero esa va a ser la tarea específica que va a tener la enfermera. Todas estas tareas que tienen acá, ya fueron conversadas con el personal de la posta, por lo tanto, son tareas importantes que la enfermera, a la persona profesional que se traiga, va a tener que cumplir, por eso es que están detalladas acá, cada una de esas tareas se tiene que cumplir.

Sra. Presidenta, dice: Y eso complementaria lo que hoy día está en déficit en el área de salud.

Sr. Óscar Leyton, Encargado de Personal del Departamento de Salud, dice: Exactamente.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, voy a reformular mi pregunta porque al parecer no se entendió.

Nutricionista, programa Vivir Sano, funciones: evaluación nutricional de los usuarios de programa 0-65. Esto es un buen tema, y es un buen tema porque, no quiero que salga con otras palabras, pero el nivel de obesidad en los niños de nuestra comuna, en las localidades, es notoria, ¡listo! Pero yo como voy a saber que una cosa que es muy necesaria porque la obesidad en los pequeños es peligroso en la adolescencia, en la juventud y después tratamos la famosa diabetes. Entonces yo conozco a varios pequeños que tienen un nivel de obesidad preocupante, pero yo no sé cómo esto va a generar un impacto en la comunidad, cuántos hoy día evaluamos, usted me puede decir cero. Entonces, cuántos van a evaluar al termino del programa, cuánto dura el programa.

Sr. Óscar Leyton, Encargado de Personal del Departamento de Salud, dice: El programa en específico, el nutricionista que usted me señala, nosotros tenemos un convenio con el Servicio de Salud, en el cual ellos nos mandaron recursos para cumplir con esas funciones en ese programa. O sea, nosotros no podemos hacer otras cosas para cumplir esas funciones, para eso nos mandaron esos recursos. Nosotros vamos a hacer evaluaciones nutricionales a los usuarios del programa 0 a 65 años. Eso es lo que va a hacer el profesional, son tareas digamos que vienen especificas en el convenio.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa. Entonces por su intermedio, no es qué va a hacer, vuelvo a reformular la pregunta, es ¿cómo lo va a hacer?, porque si a nosotros vienen de abajo y nos dicen.

Yo tuve un pasado, trabajé con la Alcaldesa Marcela Hernando, la Dra. Marcela Hernando hoy día es candidata a senadora, pero trabajé con ella. Cuando desde afuera le mandaban programas, el programa Jefas de Hogar, que venían de SERNAC en ese tiempo, el programa 24 hrs., la OPD, el programa Repara, varios programas, el programa Puente, ella tomo la decisión de decir, ¿sabe qué?, no estoy ni ahí, pero que sean recursos que vienen de afuera, no, porque las políticas que se aplican no son las que requiere esta comuna porque son políticas nacionales. Y ella tomo la decisión, lo eliminamos y generamos un programa, los mismos programas pero con presupuesto municipal, el programa Infancia, que viene a reemplazar la OPD (Oficina de Protección de los Derechos), estaba la Gloria.



Sr. Óscar Leyton, Encargado de Personal del Departamento de Salud, dice: El municipio determina a quien recibe y a quien no.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí, entonces en definitiva, acá lo que estamos haciendo es recibir recursos de afuera, pero según lo que dice el profesional a cargo, los lineamientos los dan ellos. Entonces, está bien, para no perder los recursos podemos decir que sí pero en definitiva, el problema nutricional, nosotros tenemos problemas con nuestros pequeños, ¿Esto nos va a servir para aquello?, ¿vamos a poder tener un trabajo con ellos?, un trabajo real, de evaluación o no sé, ¿Cuántos vamos a trabajar? O ¿Cómo lo vamos a trabajar?

Sra. Presidenta, dice: Es importante lo que dice el concejal, de tener un índice de evaluación, un informe de cuáles son los beneficios de poder contratar a estas personas, más allá de poder cubrir ciertas necesidades pero se pega el objetivo para los contratados.

Sr. Óscar Leyton, Encargado de Personal del Departamento de Salud, dice: O sea, eso es lo que estamos logrando, las tareas que están establecidas acá, son las tareas que se le van a exigir al profesional de aquí a diciembre, se les va a enfocar por 4 meses.

Sra. Presidenta, dice: Sí, va a cumplir las funciones, tiene que cumplirlas al ser contratado por ellas, pero la idea, cuál es el objetivo que va a lograr, eso es para poder medir.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Claro, porque vuelvo a la carga con este programa, evaluación nutricional de usuario del programa 0-65, no dice, no dice cómo, no dice cuánto, no dice focalizado a menores, a mujeres, a adultos mayores, no dice en dónde lo va a hacer, en qué plaza, en qué tiempo, cuál es el producto que entrega. Entonces, es como muy liviano, porque después dice rescate de inasistente al programa, realizar talleres de vida sana una vez por semana en localidades de Baquedano y Sierra Gorda, ¿nosotros no podemos meter más en esto?, ¿El municipio puede decidir cómo hacerlo?

Sr. Óscar Leyton, Encargado de Personal del Departamento de Salud, dice: Claro, tarea en específica la vamos a dejar detallada en el contrato.

Concejal Julio Echeverría, dice: Sra. Alcaldesa, disculpe. Don Óscar, pero a mí me gustaría que dentro de todo esto, de esta solicitud de aprobación de funciones, me gustaría que implementara el tema del alcohol y la droga, porque nosotros estamos insertos en una comuna donde da ganas de desear mucho la gran cantidad de jóvenes adictos a las drogas. Como decía el concejal Campillay Díaz, estamos en una vía que todos los días pasan las drogas, y no hay ningún programa que tengamos que ver con el tema de droga porque, yo igual le pondría acá también que una de las unidades es trabajar con personas que sufren de alcoholismo y drogadicción. Lamentablemente aquí tenemos bastante gente que esta asumida en el tema del Alcohol y las drogas, y el gobierno municipal, yo no he visto ningún programa en ese sentido. Yo tengo bastante amigos aquí en la comuna que sufren, y sufren cada día al verlos que están más metido en el tema del alcohol y las drogas, entonces podríamos insertarlos acá.

Sra. Presidenta, dice: Don Óscar, podríamos solicitar una reunión con la Comisión de Salud, y el concejo para trabajar en los programas que se vienen para el próximo año referente a estos cargos y nosotros poder complementarlos con nuestros propios recursos, para poder lograr y cubrir toda la necesidad que viene el tema de salud.

Sr. Óscar Leyton, Encargado de Personal del Departamento de Salud, dice: Sí, eso se puede hacer.

Sra. Presidenta, dice: Poder generar esa reunión para poder hacerla pronto, antes de seguir trabajando en el presupuesto.

Concejal Julio Echeverría, dice: Disculpe Sra., Alcaldesa, aquí nosotros hemos sacado a jóvenes del alcohol y las drogas, lo hemos llevado a Valparaíso, parece que estuvo un joven, mucho tiempo, que llegó a la comuna y volvió a decaer, porque nosotros también le hemos cerrado las puertas como vecinos y también como parte de la sociedad, porque si uno hace la rehabilitación, tiene que hacer el trabajo completo, no puede llevarlo y después dejarlo.



Sra. Presidenta, dice: Cedo la palabra a Yerko Aguilar, nuestro ~~INDICO~~ DIDECO, que también tiene un programa.

Sr. Yerko Aguilar, Director de Dirección de Desarrollo Comunitario, dice: Bueno para el 2022, estamos haciendo ya los nexos con SENDA, a través del programa SENDA Previene, tiene 3 programas dentro, tiene que ver netamente con la prevención, en colegios y en la comunidad en general, se está trabajando en eso pero ya sería para el próximo año.

Sra. Presidenta, dice: El concejal Mauricio Campillay, se refiere a la articulación que tiene que ver entre DIDECO, Educación y Salud, eso es lo que debemos generar.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, para terminar yo, ahí hay que mirar las miradas que uno le da a la rehabilitación, porque hay personas que dicen que la rehabilitación es individual, yo creo que es sistémica, porque no solo hay que rehabilitar a aquella persona que consume, sino que a la familia, porque la familia termina siendo adicta, porque la persona puede salir de la rehabilitación al día, y la pregunta es ¿Qué tipo de rehabilitación?, con régimen de internado, y un sinfín. O sea, nosotros, el municipio ha gastado \$0 (cero pesos) en rehabilitación real, concreta, pero es un proceso sistémico. Pero enfocándonos en esto Alcaldesa, yo siento que esto es meramente un saludo a la bandera que nos pide el ministerio hacer, el servicio hacerlo, pero que no nos deja el producto a nosotros, o mejor dicho de otra forma, siento que no aprovechamos de mejor forma lo que el estado a nosotros nos está entregando, un nutricionista no solo tiene que ver con aquellas personas que te hacen una dieta, en buena hora, pero si viene a hacer dieta, solamente decirle que acá no hay tomates, no hay lechugas, no hay forma de vivir sanos, y es caro, en Baquedano y en Sierra Gorda es caro la vida sana, y abunda las chorrillanas, abundan los completos, abundan los churrascos, porque están pensando en la minería. Entonces ir a comprar 1 kilo de tomate, aquí es como casi ir a comprar 1 kilo de palta a Antofagasta. Entonces Alcaldesa, siento que en esto, yo no tengo ningún problema en aprobarlo, pero si esto no va acompañado de una cosa real, un programa real, concreto, como terminar perdiendo la plata y quien podría aplicar esto, con todo el respeto y cariño, por su intermedio Alcaldesa, yo me imagino que es experto en números, ¿o no?

Sr. Óscar Leyton, Encargado de Personal del Departamento de Salud, dice: Más o menos.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¡Listo!, ojala Alcaldesa, y reiterar en esto, se fue el gremio pero tener a un director rápido o subrogante o interino.

Y lo otro para terminar, es que hay 2 jefes de postas, ¿cierto? uno esperaría que los jefes de postas tuviesen dedicación exclusiva como jefes de postas, pero que no fuesen jefes de postas administrativos y a la vez estén atendiendo, ellos merecen dignidad (...).

Concejal Wladimir Fernández, dice: En Baquedano, ha venido gente, vino a reclamar el mismo tema (...), la enfermera es la que está encargada en la posta, está encargada de los Covid-19, está a veces atendiendo y tiene que venir a atender después de pasar por un proceso y cambiarse al otro lado a atender público. Entonces, ahí bajan un poquito la carga con estas funciones. Entonces, es verdad que en Baquedano, la enfermera a veces, uno llega y esta como saturada.

Sra. Presidenta, dice: Sí, si hemos tenido bastantes reuniones con ella.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Es por el exceso de trabajo que ella tiene, porque está haciendo como 2 o 3 trabajos.

Sra. Presidenta, dice: Gracias concejal. Vamos a corregir, en donde dice Técnico en Enfermería nivel superior, Botiquín y Farmacéutico, el punto N°6, en donde dice Mantener la Farmacia, debe decir Botiquín Farmacéutico, porque no tenemos farmacia nosotros. Sometemos a votación.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS FUNCIONES DE PROFESIONALES A HONORARIOS DEL ÁREA DE SALUD:
CARGO: TÉCNICO ENFERMERÍA NIVEL SUPERIOR (TENS) BOTIQUÍN FARMACEÚTICO
FUNCIONES:



1. DESPACHO DE RECETAS DE MORBILIDAD, CONTROLES CRÓNICOS Y DE SALUD MENTAL, REGISTRANDO LA ENTREGA DE ESTOS EN CARNET DEL USUARIO Y SISTEMA DE REGISTRO DEL CESFAM.
2. ENVASADO DE MEDICAMENTOS EN BOLSAS PARA UNA MEJOR ATENCIÓN.
3. REALIZAR ESTADÍSTICA
4. HACER ESTADÍSTICA DIARIA DE SALIDA DE MEDICAMENTOS YA SEA MORBILIDAD O CRÓNICOS.
5. ORDENAR LOS MEDICAMENTOS DEL PEDIDO MENSUAL.
6. MANTENER EL ORDEN EN BOTIQUÍN FARMACÉUTICO.
7. TRABAJO EN EQUIPO.
8. COOPERAR CON EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE CESFAM, DERIVANDO A LOS USUARIOS A REALIZARSE EL PAP O/Y EMPA, VACUNAS, ETC.
9. RESPETAR EL CONDUCTO REGULAR.
10. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE TRANSVERSALES, DE ESTAMENTO Y REUNIONES GENERALES
11. OTRAS FUNCIONES Y TAREAS ENCOMENDADAS POR LA JEFATURA QUE CORRESPONDAN A SU CARGO.
12. TRATO AMABLE Y DIGNO A LOS USUARIOS.
13. COMUNICAR AL JEFE DIRECTO CUALQUIER EVENTUALIDAD EN SU TRABAJO DIARIO.
14. REGISTRO DIARIO EN PLANILLAS MANEJO DE EXCEL.

CARGO: ENFERMERA ATENCION PRIMARIA DE SALUD

FUNCIONES:

1. CONTROL NIÑO Y ADOLESCENTE.
2. CONTROL PROGRAMA CARDIOVASCULAR A ADULTOS Y ADULTOS MAYORES, EVALUACIÓN PIE DIABÉTICO, TOMA EKG. .
3. CONTROL ADULTO MAYOR SANO.
4. APLICACIÓN ESCALAS SEGÚN CICLO VITAL, COMO POR EJEMPLO MASSIE – CAMBELL, DEPRESIÓN POST PARTO, EMP, EFAM, ETC.
5. APLICACIÓN EVALUACIÓN DESARROLLO PSICOMOTOR NIÑO 0 – 3 AÑOS, EEDP, TEPSI
6. VACUNACIÓN, PNI Y CAMPAÑAS.
7. APLICACIÓN TEST RÁPIDO VIH.
8. EDUCACIÓN EN AUTOCUIDADO, PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTOS.
9. CURACIÓN AVANZADA DE HERIDAS, PIE DIABÉTICO.
10. VISITAS DOMICILIARIAS A USUARIOS Y FAMILIAS.
11. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN. 25
12. COOPERAR EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS.
13. ESTADÍSTICA MENSUAL Y SEMESTRAL REMP.
14. APLICACIÓN DEL MAIS.
15. INSTALACIÓN DE VÍA VENOSA, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y MANEJO DE URGENCIAS.
16. ESTRATEGIA NACIONAL DE TESTEO, TRAZABILIDAD Y ASILAMIENTO COVID.
17. MANEJO DE REGISTRO EN SISTEMA RAYEN Y CARTOLAS DE SALUD.
18. TRAZABILIDAD (TESTEO Y BÚSQUEDA DE CASOS DE COVID Y AISLAMIENTO).
19. ATENCIÓN DE PACIENTES RESPIRATORIOS.

CARGO: NUTRICIONISTA PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO

FUNCIONES:

1. EVALUACIÓN NUTRICIONAL DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA DE 0 A 65 AÑOS.
2. RESCATE DE INASISTENTES AL PROGRAMA.
3. REALIZAR TALLERES DE VIDA SANA 1 VEZ POR SEMANA EN LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO Y SIERRA GORDA.
4. INGRESOS DE PACIENTES AL PROGRAMA.

CARGO: PROFESIONAL ACTIVIDAD FÍSICA PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO

FUNCIONES:

1. REALIZAR TALLERES DE ACTIVIDAD FÍSICA ELIGE VIDA SANA 2 VECES POR SEMANA, SEGÚN GRUPO ETARIO.



2. REALIZAR TALLERES TEÓRICOS DE ACTIVIDAD FÍSICA LLAMADOS CÍRCULOS DE VIDA SANA 1 VEZ POR SEMANA SEGÚN GRUPO ATAREO.
3. EVALUACIÓN DE INGRESOS AL PROGRAMA.

**CARGO. ENCUESTADOR PROGRAMA PROMOCION DE SALUD
FUNCIONES:**

1. REALIZAR ENCUESTA DOMICILIARIA A LOS HABITANTES DE LA COMUNA, RESPECTO A LA PERCEPCIÓN DE LOS HÁBITOS SALUDABLES Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA EN AMBAS LOCALIDADES.
2. CONFECCIONAR Y ENTREGAR INFORME CON ESTADÍSTICA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILAY DÍAZ	APRUEBA
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA	APRUEBA

13. NOVEDADES DE LA ALCALDESA.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°13-Novedades de la Alcaldesa.

- Nos llegó una invitación a un seminario inaugural para Alcalde y Concejales, va a ser mañana, este documento llegó durante la mañana, es vía online para que puedan participar mañana. Le hago entrega.
- También, informar que se van a llevar a cabo el desfile y tedeum en la comuna, este va a ser en la localidad de Sierra Gorda, el día jueves 16 de septiembre. Además, de las actividades de fiestas patrias que va a ser el día 18 de septiembre en Sierra Gorda, y día 19 en Baquedano.
- Por otra parte, vamos a hacerle llegar la invitación para la participación de una mesa de trabajo para trabajar las bases de las áreas verdes, en la posibilidad va a ser el próximo martes 14, para que estén programándose.
- Y los otros 2 puntos son novedades con respecto a unos proyectos que vamos presentar al Gobierno Regional y aquí lo van a presentar los profesionales de SECPLA; uno que es en relación al edificio consistorial, o las oficinas modulares que están actualmente y postas rurales.

Antes de la presentación, se les hizo llegar a sus correos para mañana participar en el proyecto Reposición y Relocalización del Complejo Educativo de la localidad de Sierra Gorda, va a ser mañana aquí en la localidad de Sierra Gorda, específicamente en el patio de la Escuela G-101. Esto fue enviado a sus correos.

Sr. Oscar Orellana Secretario Comunal de Planificación, dice: Bueno Sres. Concejales, hemos estado trabajando en una serie de levantamiento sobre las distintas situaciones que tiene la infraestructura local, y en ese ámbito, nosotros hicimos una conversación con el Gobierno Regional, de la dirección de planificación respecto de presentar una iniciativa para mejorar las actuales condiciones donde funciona la municipalidad, sabiendo que el proyecto de construcción del edificio consistorial, por lo menos el plazo, estamos hablando de un horizonte de 4 años mínimo. Y en función a lo anterior, se le presentó una propuesta al Gobierno Regional en la cual, nosotros la próxima semana debiésemos estar ingresando para que lo revisen pero en ese momento tendremos que venir también al concejo para que el concejo apruebe los gastos operacionales y los compromisos que tienen que ver con los costos asociados a la mantención y operación de este plan.

La idea es, en grandes rasgos es retirar uno de los contenedores que actualmente están ahí, en esas intervenciones, primero porque no cumple ninguna normativa, no son los lugares más adecuados para el trabajo diario de los funcionarios, y es implementar un sistema muy similar al que tiene por ejemplo; la dirección de finanzas o la Alcaldía, ese tipo de sistema modulares, voy a dejar al profesional que ha estado trabajando en el tema, que es don Cesar Lertzundi, para que más o menos les dé a rasgos generales en que consiste este proyecto.

Sr. Cesar Lertzundi, arquitecto de la Secretaría Comunal de Planificación, dice: Buenas tardes Honorable Concejo. Esta administración comenzó, primero, que todo analizando la situación actual de las dependencias, viendo el terreno y visitando todos los departamentos, como durante muchos años se ha deteriorado las instalaciones debido a que algunas datan del año 2004 aproximadamente, eso quiere decir que llevamos casi 15 años, utilizando las mismas dependencias y obviamente teniendo el deterioro que es evidente, que ha sido del desmedro a la calidad del servicio de la municipalidad, del desmedro hasta los mismos trabajadores, y



para los que estamos hoy día en esta mesa, y principalmente un desmedro para la comunidad completa, a los ciudadanos de esta comuna y de ambas localidades. Es por eso que hemos estado trabajando en la formulación de un proyecto que venga a subsanar esta deficiencia a través de contenedores o de módulos en los cuales están con todas estas deficiencias subsanadas, son contenedores o módulos nuevos, los cuales incluye accesibilidad universal para que todas las personas que tienen alguna dificultad de movilidad puedan acceder a todas las dependencias, normalización eléctrica, en todas las dependencias para que no tengamos que sufrir la caída de voltajes o diferencias de voltaje que provocan muchas veces pérdida de trabajo, tiempo muerto dentro de la misma municipalidad y que afectan a todas las personas que en algún momento llegan a solicitar algún tipo de ayuda o servicio a las dependencias. Estos módulos son alrededor de 19, en los cuales, se van a tratar de disponer de manera ordenada generando un espacio central que invite a reunir a la gente, con una sombra, que también permita cobijar a quien la visitan, o a los usuarios del sol, del polvo, etc., y con un estándar más alto que permita llevar un servicio como anteriormente lo mencionaron de acuerdo a lo que merece la comuna.

No sé si tienen alguna pregunta, del aspecto técnico de esto que podamos colaborar.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, me imagino que ya empezaron, y pensaron las respuestas o ya lo están viendo. Yo creo que, Alcaldesa, con mucho cariño, no es la solución, es un gasto innecesario más. El municipio requiere una mayor inversión, el desafío de tener una municipalidad fija, los vecinos, le han hecho constantemente la promesa, en los últimos tiempos que vamos a tener una municipalidad, nos hicieron a nosotros comprar un terreno en la localidad de Baquedano por \$40.000.000.- (Cuarenta millones de pesos) que está al lado de Servicio Generales, que está botado, porque ahí se iba a construir esta gran municipalidad, se nos dice que no. Ahora, aparece este gran proyecto que yo lo considero bonito, que viene a ser una pausa con reconocimiento, siendo que la mitad de estos funcionarios podrían estar trabajando hoy día en la multipropósito, la otra mitad de los trabajadores podrían estar remodelando las camas del hotel astronómico y estar ocupándolo como oficina, sin la necesidad de decir al Gobierno Regional, gastar esta cantidad de recursos, porque en el futuro, por su intermedio Alcaldesa, estos recursos van a quedar en el abandono. Me explico, en DAF, gastamos casi \$200.000.000.- (Doscientos millones de pesos) o le decimos al Estado casi gastar \$200.000.000.- (Doscientos millones de pesos) en una dependencia que no va a tener más utilidades en 10 años, que ya llevamos ocupándola 3 años y ya está el piso entre Tongoy y los Vilos, porque las características nuestras son distintas. Yo había propuesto hace un montón de tiempo atrás que elimináramos esto, si lo queríamos eliminar y compráramos estas casas prefabricadas, cosa que cuando estuviéramos en el futuro, bien en el futuro, la gran municipalidad de 5 o 6 pisos, con un ascensor mirando todo el desierto, estas casas prefabricadas tuvieran otra utilidad, la podríamos utilizar, siento que esto en los próximos 5 o 6 años vamos tener que venderlo como chatarra, y creo que esto es un gran conflicto, es un gran problema, porque todo lo que viene a futuro, la reparación, el mantenimiento, es un costo municipal (...). Ahora, una de las cosas que yo nunca he estado de acuerdo es que la minera nos regale una plaza, porque la minera gasta mucho construyendo una tremenda plaza, bonita, pero quien tiene que regarla, mantenerla y limpiarla, es el municipio, y termina siendo un conflicto para nosotros.

Yo estuve en desacuerdo que se construyera DOM al lado del Banco Estado, porque una de las discusiones que instaló Jenny Lagunas era como se iba a hacer la elevación de lo que hoy día se está generando, yo le hice la consulta a la Ex colega Jenny Lagunas, y me acaba de responder que, lo va a revisar en la acta pero ya habían reconocido el conflicto del alcantarillado, que aparece, que el conflicto no es de hoy día, que ya había aparecido, yo me había olvidado, pero me dice que esto ya estaba, que ya había reclamado y que había hecho una presentación por escrito, incluso que se decepcionó, que nunca respondieron, porque lo que nos dice ella es que el error es nuestro y no de Aguas Antofagasta, pero una cosa que nos va a explicar el papelito, y que yo recuerdo que eso lo discutimos con Rodrigo Galleguillos. Entonces no es un problema de ahora, si no de un problema que venían. Pero nuevamente, enfocándonos en esto, en lo personal, cuando llega esta cosa de la pandemia, por su intermedio Alcaldesa, no quiero saltarla, pedíamos, en el Banco Estado de Baquedano, los vecinos se achicharraban, y después cuando les tocaba la temperatura, la temperatura estaba muy alta, entonces el guardia muchas veces no dejaba pasar a los vecinos, porque tenía la temperatura muy alta, es que no tenían la temperatura muy alta, sino que se calentaban literalmente afuera del Banco Estado. Entonces, lo que nosotros pedimos era simplemente que pusieran un toldito afuera del Banco Estado, y pedirle al banco que lo pusiera, a alguien se le ocurrió hacer un techado, ahí, al lado del general Baquedano, oye pero eso fue como que pusieron un par de fierro, los tiraron arriba y eso fue todo, y yo dije que tenía una gran preocupación en eso, yo tengo una muy buena memoria, y ahí el profesional me dijo no, si esto iba a ser un proyecto justo con sombrear fuera del MOP, donde va a ser la DOM y tránsito, porque la gente que viene de afuera a sacar licencias se va a achicharrar afuera, porque no hay sombra, porque dijeron que iban a colocar



una banquita, sombra, nos mintieron. Entonces, hacemos muchas obras por hacer obras, eso era antes, no estoy hablando de ahora, incluso nos pusieron una pileta donde no tenían que colocar pileta, o sea, de verdad que era gastar por gastar, y ahí los colegas se equivocaron porque votaron a favor, pero yo no sé si los vecinos quieren seguir siendo atendidos en estas condiciones. Entonces, tenemos 2 infraestructuras que podríamos darle utilidad fácilmente, el hotel astronómico, Alcaldesa, por su intermedio, nos costó \$1.600.000.000.- (Mil seiscientos millones de pesos) que está durmiendo, esta botado, tenemos ahí el multipropósito que podría estar siendo utilizado, ¿y sabe qué?, por su intermedio Alcaldesa, por menos construimos con recursos nuestros, el DOM y tránsito, con recursos nuestros, en DOM y tránsito, van a tener más dignidad que esto, con recursos nuestros. Entonces, yo invito a mis colegas, el otro día quisimos ir pero el guardia de afuerita nos dijo que no, quisimos entrar a la DOM pero nos dijeron que no, ¿Qué le parece?

Sra. Presidenta, dice: ¿No pudieron ingresar?

Concejal Mauricio Campillay, dice: No, quisimos entrar pero no nos pescó, el caballero nos dijo que no, que no podíamos. Pero yo la invito aprobar este proyecto, antes mirarlo porque lo estamos discutiendo e ir a visitar la DOM, eso se hizo con recursos nuestros. Entonces nosotros, al frente de la plaza Oasis, en esa esquina, al frente de la Sra. Rita, al lado de los Calivar, al lado de Servicio Generales, que ahora van a tener que caminar porque no van a poder usar las camionetas, podríamos fácilmente construir un municipio, alguien me dirá, que eso requiere mayor tecnicismo, o sea ¡perdón! Conozco de 2 comunas en el sur de Chile que me puede decir ya lo estamos pensando y lo estamos haciendo, que se quemaron completa, usted conoció de los incendios del sur de Chile, en la séptima región del Maule-costa, se quemaron hasta las municipalidades, los registros, y en menos de 6 meses se levantaron municipalidades, edificios. Entonces, yo de verdad, no pensaría en una gran construcción, en un gran edificio, y que a lo mejor con los mismos recursos, mire que bonito, podríamos recuperar las casas abandonadas que están en el ferroviario, y que esas casas con historias, con pertenencias podrían ser trasladadas a este edificio en la esquina, podría ser nuestra gran municipalidad, y ahí ir recuperando espacios. Pero si usted me pregunta, Wladimir, usted colega, si yo miro esto, esto tiene que ver con lo que hay al frente, con los trenes, que el otro día, no sé si anda el de la corporación acá, el otro día tuvimos una exposición de recuperar, usted estaba con nosotros, usted también llego pero llego tarde, y discutíamos eso. Entonces todo lo que hagamos hoy día en el futuro Alcaldesa, entonces yo de verdad siento que esto (...).

Sra. Presidenta, dice: Concejal, vamos a explicar, por qué estamos presentando este proyecto.

Sr. Cesar Lerzundi, arquitecto de la Secretaría Comunal de Planificación, dice: Concejal, si me deja terminar un poco el punto. Respecto a la ubicación del terreno, se hizo una compra como bien dice por \$40.000.000.- (Cuarenta millones de pesos) a un terreno que esta frente a la plaza, y paralelamente, se está aprobando el plan regulador, ¿verdad?

Concejal Mauricio Campillay, dice: Se aprobó ya, se aprobó.

Sr. Cesar Lerzundi, arquitecto de la Secretaría Comunal de Planificación, dice: ¡Perfecto!, y al cambiar la normativa, deja este terreno que esta frente a la plaza, que está muy bonito y que está bien botado hoy día ideal, sin poder hacer lo que usted bien dice, podría ser una Alcaldía, un edificio consistorial. La normativa que hoy día tiene el plan regulador, si quiere lo puede revisar muy bien, está publicado en la página, puede revisar la normativa respecto a la altura, respecto a las condiciones de constructibilidad y también el programa arquitectónico, que maneja la dirección de arquitectura, a través del MOP, que también tiene algunos requisitos, M² y todo eso. Hoy, en ese terreno, no se puede hacer el edificio consistorial. Respecto a la necesidad de tener dependencias nuevas, también lo dijo respecto al Covid-19, hoy día necesitamos mayor cantidad de M² por persona, por lo tanto, esto también viene a solucionar un problema de hacinamiento y de bodegaje que hay dentro de la municipalidad.

Sra. Presidenta, dice: El otro punto que tuvimos acá, cuando tuvimos reuniones con el Gobierno Regional, y con la MIDESO, ellos transparentaron que el consistorial, en menos de 5 años no va a salir, es imposible que salga antes y por lo tanto, tenemos que resolver a la brevedad el tema que tenemos de hacinamiento en el municipio, sería de esta forma, y si ustedes también pueden ver dentro del plan, aquí DIDECO no está considerado porque vamos a hacer que usen las oficinas del hotel astronómico y además de la multipropósito.



Sr. Cesar Lerzundi, arquitecto de la Secretaría Comunal de Planificación, dice: Concejal, para terminar de responder su punto. Respecto a lo que usted menciona del patrimonio, también estamos trabajando como departamento de planificación, para poder incluir el patrimonio que hoy día está declarado dentro de la localidad de Baquedano, que sería más o menos 7.000 M², si no mal lo recuerdo, que están declarados como patrimonio, que hoy día el propietario de ese terreno es Ferronor, y que también, el plan regulador, protege como patrimonio. O sea, no se podría realizar ninguna intervención dentro de esa infraestructura, puesto que al ser declarado patrimonio, tiene que intervenir el Consejo de Monumentos Nacional y como usted bien sabe los plazos también se aplazan, al incluir el tema del Consejo de Monumento.

Y un punto no menor, yo creo que el más importante de todos, los contenedores son reutilizables, o sea, si nosotros ya estamos trabajando en un edificio consistorial, en un perfil de proyecto, en el Banco Integrado de Proyectos, la plataforma formal que tiene el gobierno y el Estado para la postulación de proyectos, ya se está trabajando en un perfil, se está avanzando en eso, y estos contenedores podrían ser reutilizados para un posible proyecto de postas para ambas localidades, estos contenedores podrían ser reutilizados para lo que sea, son reutilizable, van a ser de la unidad de la municipalidad.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, yo a esto no me niego, si usted me propone, una propuesta mía, pero imagino como me dijo recién, ya lo están pensando, eliminar esto y comprar estas casas prefabricadas, con un radier, y se instalan casas prefabricadas, ¿sí?, ¡listo!, se instalaron casas prefabricadas.

Sra. Presidenta, dice: ¿No permite?

Sr. Cesar Lerzundi, arquitecto de la Secretaría Comunal de Planificación, dice: No, lo que pasa es que el concejal menciona el radier, y está comprobado que por la calidad del suelo, al haber humedad, (...).

Concejal Mauricio Campillay, dice: Ya, pero a través de pilote, está bien, da lo mismo (...). Quiero contarles algo, muchas veces venían acá a pasarnos gatos por liebre. Primero, vinieron y creo que hay una demanda que acelera eso, que pasaban gatos por liebres, porque venían a decirnos que se necesitaba comprar un terreno con la justificación que iba a ser las dependencias municipales, pero aquellos que sabían que el plan regulador no lo permitía, aquellos que sabían que el MOP, la dirección de arquitectura del MOP, no nos iba a permitir guardar un silencio, y nos hicieron cometer el error de perder \$40.000.000.- (Cuarenta millones de pesos), yo Alcaldesa, creo que eso amerita una investigación sumaria.

Sra. Presidenta, dice: Créame que también, hay un error con la sala cuna.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Ya, allá voy, yo Alcaldesa, con respecto a eso, a esa compra de ese terreno amerita una investigación sumaria, y vamos llenándonos de sumario, si yo creo que acá es importante porque hay que marcar un precedente. Entonces, vinieron a decirnos ¿sabe qué?, compremos este terreno, los vecinos, no sé si tanto en Sierra Gorda, pero en Baquedano, los vecinos de Baquedano anhelan y lo han pedido, una dependencia de la municipalidad y más cerca de los vecinos y no tan lejos de los vecinos. En Baquedano tenemos una gran cantidad de adultos mayores que es un conflicto que lleguen a la otra punta. Entonces, lo que yo voy a tener que decirle a partir de hoy día a los adultos mayores, que los próximos 5 años, van a tener que seguir avanzando hacia la punta, porque incluso es subida, y a eso porque no pueden tomar el taxi, como mi abuelito en Antofagasta, no pueden tomar un uber (...).

Sra. Presidenta, dice: Pero concejal, como contamos con el terreno, quizás estas mismas instalaciones las podemos hacer cerca de la comunidad, si es necesario, esa idea no está perdida, sabemos que la comunidad lo necesita.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Estuve en la comuna de Los Aromos, en la municipalidad hay un terreno similar al de la plaza, una casa baja, bien bonita, hicieron una teja colonial, preciosa, de acuerdo a los pinos, hicieron los letreros, las señaléticas con madera, bien bonito, y cuando me dice que no se puede, yo creo que hay que darle una vuelta (...).

Sra. Presidenta, dice: No, no es que no se pueda hacer el edificio en ese terreno, el diseño del edificio consistorial, el diseño que estaba anteriormente, porque era de alta densidad y esa zona tiene (...).



Concejal Mauricio Campillay, dice: Pero quería de 10 pisos, con un helicóptero arriba, quería como el Evo Morales, con yacusi incluido.

Sra. Presidenta, dice: Vamos a tener un nuevo diseño, eso es.

Concejal Ramón Vega, dice: ¿Cuántos M² es ese terreno?, ¿Deben ser unos 20x40?

Sr. Cesar Lerzundi, arquitecto de la Secretaría Comunal de Planificación, dice: Son ochocientos y tantos M², casi 900 M².

Concejal Ramón Vega, dice: Se puede hacer un edificio con menos M² más chica.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Más chiquitita

Concejal Ramón Vega, dice: Claro, que funcione lo principal.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Una réplica, que este ahí la Alcaldía, DIDECO, no se quien más.

Concejal Ramón Vega, dice: Lo principal y después van a estar casi todos juntos, entonces habría que remodelar el diseño.

Sr. Erick Alvares, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación dice: Concejales, lo que pasa, lo importante es que este es un proyecto que nosotros tenemos que socializar y conversarlo con ustedes.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Y con los vecinos, por favor.

Sr. Erick Alvares, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación dice: Y con los vecinos, entonces nosotros acá no estamos pidiendo la aprobación, sin que estamos dando a conocer la iniciativa de una inversión, y primero lo conversamos dentro de la interna como en la gestión municipal, y después la estamos conversando con ustedes, nosotros no estamos pidiendo su aprobación, sino que estamos pidiendo su opinión con el objetivo de mejorar el proyecto que estamos formulando. Acá como usted dice concejal, nosotros no estamos diciendo concejal apruebe esto sino vamos a perder los recursos de la municipalidad, estamos socializando una necesidad que hoy día es muy latente, tanto a los funcionarios municipales como a los residentes de la comuna.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Lo otro, evitar el manejo de las camionetas municipales (...).

Sr. Erick Alvares, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación dice: Si ustedes dicen que podemos utilizar o que sería bueno evaluar la utilización del terreno que se compró el año pasado, tendríamos que evaluar y considerar esa alternativa, pero esto es una etapa de socialización.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¡Listo!, pero Alcaldesa, yo creo que (...)

Sr. Erick Alvares, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación dice: Porque acá lo que queremos es que ustedes también participen (...)

Concejal Mauricio Campillay, dice: Lo que pasa es que si va a ser así como dice el profesional, creo que el profesional es muy bueno porque logra ir solfeando las olas, y creo que está solfeando las olas de forma muy perfecta, porque tengo la misma característica y me contratan para eso. Pero lamentablemente hoy día estoy acá y logro solfear (...).

Sr. Erick Alvares, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación dice: La idea es que podamos trabajar en conjunto (...).

Concejal Mauricio Campillay, dice: Porque si es así, hubieran conversado con nosotros antes en una reunión de trabajo, ¿sabe qué?, vamos a dibujar algo, dibujemos todos juntos.



Sra. Presidenta, dice: Concejales, la idea era poder presentarles esta propuesta, pero era trabajar posteriormente. Era solo novedades.

Sr. Cesar Lertzundi, arquitecto de la Secretaría Comunal de Planificación dice: No es necesario hacerlos perder de su tiempo.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Yo tengo todo el tiempo del mundo para perder, así que no se preocupe.

Sr. Erick Alvares, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación dice: Concejal, hay 3 hojitas, dentro de la propuesta de mejoramiento de la oficina modulares. Como ustedes han sabido hemos asistido a reuniones con Centinela, y Centinela nos comentó en esas reuniones que ellos construyeron una posta en la cuarta región, y justamente nos hicieron llegar la posta rural, y a nosotros, como usted lo manifestó concejales, hoy día el Consultorio General Rural de Sierra Gorda tiene también para un periodo de 4 o 5 años, entonces se propone una posta rural en un sector dentro de acá de la localidad de Sierra Gorda, que después de que se construye el consultorio rural de Sierra Gorda, sea reutilizada para actividades municipales. Por ejemplo, municipio en terreno, o algunos servicios que necesiten estar en Sierra Gorda, puedan usar esas dependencias, y eso también, igual que el proyecto anterior, es para socializar esta iniciativa para la localidad de Sierra Gorda, sabemos que los módulos, es una alternativa, porque no podemos construir algo sólido teniendo presente que en 4 o 5 años más se va a construir un consultorio general, tiene que ser algo transitorio, porque hoy día las condiciones en la posta de acá de Sierra Gorda no son viables; no hay altura en el cielo, las dependencias son pequeñas y es difícil subsanar la deficiencias que existen hoy en día, y por eso se está presentando una alternativa modular que después pueda ser reutilizables en otras actividades municipales.

Sra. Presidenta, dice: Concejales, les vamos a hacer llegar la invitación para poder trabajar estos dos puntos.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Alcaldesa, un punto de vista, yo creo que no es lo que la comunidad merece, a lo mejor se está tratando de una mejor atención para los vecinos, y también para que los funcionarios puedan atender de mejor manera, si bien creo que hay que discutir bien este tema, a lo mejor la ubicación, sin tomar en cuenta las 2 localidades, la comuna, la localidad de Sierra Gorda y Baquedano tienen que estar ahí para tomar esa decisión y que se pueda ver de mejor manera. Yo creo que hay que hacer un edificio consistorial, eso estamos claro y es lo que se merece la comuna, a lo mejor no de 5 o 6 pisos, una municipalidad de 2 pisos, Mejillones tiene una casa antigua, tiene lo principal, tiene sus departamentos distribuidos. Acá dentro de todo es el terreno, porque para mí siempre fue, por eso aprobé, que bien, vamos a tener la municipalidad frente a la plaza, en toda la comuna, sector cívico, a lo mejor para tenerlo para la comunidad, tomar en cuenta Sierra Gorda y Baquedano, pero también me gustaría que se tomara en cuenta porque los vecinos de Sierra Gorda no tienen la facilidad que tienen los vecinos de Baquedano de ir a la municipalidad, aquí tienen que estar hacinados en 2 oficinas, también hay espacio en Sierra Gorda, porque lamentablemente la oficina de Sierra Gorda tiene las mismas condiciones, viene la asistente social, nos tiene que atender ahí, con 3 o 4 personas más. Entonces, hay que ver algo así pensando en la localidad de Sierra Gorda porque (...).

Sra. Presidenta, dice: Hay que mejorar las dependencias municipales.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Mejorar las dependencias municipales, porque aquí la asistente social viene a atender pero muchas veces, reclaman que la privacidad, es lo mismo que pasa en las postas, la privacidad de las postas, tenemos a una señora que está aquí con una enfermedad, pero se entera la que está al lado, entonces hay que empezar con eso y creo que eso es bueno, pero sí, consultarlo con los vecinos de ambas localidades que se haga esto.

Sr. Óscar Orellana, Secretario Comunal de Planificación, dice: Alcaldesa, todo estos temas de donde se genera los centros cívicos, siempre pasan históricamente en la forma que se van planificando o como van creciendo en la ciudad, algunos han crecido de forma inorgánica, como el caso de Antofagasta y Baquedano que es una cosa larga, Sierra Gorda escapa un poquito hacia esa lógica.

Concejal Mauricio Campillay, dice: No, acá está más estructurado.



Sr. Óscar Orellana, Secretario Comunal de Planificación, dice: Esta más estructurado, hay la planificación, no así Baquedano, es una situación que además se agrega, y que lo discutimos un poco acá hace rato, el que nos crucen las aducciones, todas las aducciones que van hacia Antofagasta, cruzan por las 2 localidades, Baquedano y Sierra Gorda, en algunas genera más problemas que en el caso de Baquedano genera un problema muy grave porque está muy cercana, y el espacio es muy estrecho.

Entonces no vamos a resolver el problema de la mala planificación, que no tiene que ver ni con la administración anterior, así se dio el crecimiento de Baquedano, y hay planos antiguos que así se dio.

Concejal Mauricio Campillay, dice: No, pero si hay responsabilidades de quien administra.

Sr. Óscar Orellana, Secretario Comunal de Planificación, dice: No, pero así se dio.

Concejal Mauricio Campillay, dice: O sea, ¿A quién se le ocurrió hacer una piscina tan lejos de Baquedano?, ¿A quién se le ocurre poner al frente de una casa, en la población, un edificio que es un hotel que nadie lo va a ocupar?, ¿a quién se le ocurrió el Skate Park tan lejos?

Sr. Óscar Orellana, Secretario Comunal de Planificación, dice: Concejal, estoy hablando de la planificación, el que hayan decidido construir allá, el de la piscina es un tema discutible, pero estoy hablando de la planificación, como se van generando las cosas, son cosas totalmente distintas lo que se construye a lo que se planifica y tiene que ver como se cubre el territorio.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, retomando un poco lo que dijo el colega Sepúlveda. Una cosa que dijo la colega Jenny Lagunas, hoy día acordándome de ella, es que acá no solo debemos pensar en dependencias, acá también tiene que haber una alcaldía, ¿porque sabe qué?, una de las cosas que ha dicho el colega Carlos Sepúlveda de forma reiterada, cuando hay que pagar las patentes, y la respuesta, muchas veces nos dijeron, es que no puede venir la cajera (...), bueno, tiene que haber una dependencia acá que tiene que funcionar los lunes a viernes.

Sra. Presidenta, dice: A eso se refiere uno cuando habla de generar nuevas dependencias.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Bueno, la Alcaldesa tiene que tener su oficina, ojala que los concejales también un lugar físico donde puedan estar con los vecinos. Las construcciones, en la administración pública son todas, lamentablemente pasa acá, a largo plazo. Entonces yo tengo que decirle a una chica que los baños más importantes para un pequeño que tiene que ver con desde los 0 a los 6 años, lo va a atender en un container, eso es lo que le estamos ofreciendo a nuestra comunidad. Nuestra comunidad, puede que todos los que estamos sentados en la mesa sí, pero la comunidad no tiene ninguna otra posibilidad de un sistema médico, solamente tienen lo que está aquí al frente, no hay otra, no pueden inventar otra, ¿y sabe qué?, nosotros, los que podemos optar por otros lugares, tenemos un problema como de ir a un médico especialista sin ningún inconveniente, pescamos el auto y nos vamos, nuestros vecinos no. Entonces, yo compartía hoy día lo que decía el colega Julio Echeverría, que no estaba de acuerdo con el sistema modular, yo creo que hoy día, debemos estar dándole dinero al futuro, o sea, no puede ser que de aquí a 5 años, un pequeño sea atendido en un modular, y no es digno. O sea, perdón, yo no tengo porque hacer una construcción de 10 pisos, y de concreto, uno ve en el mundo como se desarrollan estas ciudades de forma rápida, en Chile pescan la cosa arriba de unos troncos, trasladan la casa armada de un lado a otro lado, yo no sé cómo acá no podemos armas algo de dignidad.

Concejal Julio Echeverría, dice: Yo creo que los campamentos mineros, Sierra Gorda y Baquedano, por años han sido campamentos mineros. Nosotros llegamos en el año 1966, si no mal lo recuerdo, cuando llegaba mi abuelo acá. Sierra Gorda era campamento minero, y con esto, seguimos como campamento minero, todas las construcciones que se están haciendo en Sierra Gorda, todos estos famosos hoteles, vayan a verlos, modulares, ¿Qué es lo que va a pasar?, se termina el bum de la minería, lo venden o se van. Entonces, van a quedar espacios vacíos, y yo digo, yo voy a decir una cosa bien clara acá, hay \$3.000.000.000.- (Tres mil millones de pesos) del centro cultural, y hay muchas más necesidades, que construir ese famoso Centro Cultural, aquí estamos igual que los G8, de consultar a 8 personas. Me consultaron por el Centro Cultural, no hubo una consulta ciudadana, si usted le presenta este proyecto a los vecinos, van a decir más de lo mismo. Yo digo, Sra. Alcaldesa, con todo el respeto, y concejales y funcionarios municipales que están acá, nosotros debemos de hacer una reestructuración a ese proyecto, y de ahí, de los \$3.000.000.000.- (Tres mil millones



de pesos), nos alcanza para construir, mejorar las postas de Sierra Gorda, mejorar Baquedano, pero construir algo sólido, porque si vamos a seguir esperando recursos del Gobierno, el Gobierno nos va a llenar de container.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, el proyecto del Centro Cultural se está reestructurando, hemos tenido bastantes reuniones.

Concejal Julio Echeverría, dice: Sí, pero hoy día me consultaron una máquina para hacer una escalinata porque supuestamente el Centro Cultural va, entonces (...)

Sra. Presidenta, dice: Sí, pero se está reestructurando.

Concejal Julio Echeverría, dice: Sí, pero nosotros como cuerpo de colegiado no se nos ha consultado, no se nos ha invitado a esta reunión Sra. Alcaldesa, ya voy a tocar ese punto en puntos varios, ¿Por qué?, porque nosotros también somos parte de la comunidad, y si yo le digo una cosa, la minera construyó con módulos, la minera, se acaba el mineral y se va, y van a decir, no sabemos a quién regalarle estos container, regalémoselos a Sierra Gorda, porque el costo de trasladarlos a Santiago es muy caro.

Concejal Mauricio Campillay, dice: O de eliminarlos.

Concejal Julio Echeverría, dice: Claro, entonces ¿Qué es lo que van a hacer?, nos vamos a llenar de módulos. Entonces, como dice aquí el colega Campillay Díaz, sería bueno que con recursos propios, de una vez por todas construir un municipio decente, como se merecen los vecinos.

Concejal Mauricio Campillay, dice: No de 5 pisos.

Concejal Julio Echeverría, dice: No, de 5 no, ¿para que querí uno de 5 pisos?, si yo creo que de 2 pisos debe de funcionar, y el tema de las postas igual, lo mismo, a lo mejor puede ser una solución de parche, pero vamos a esperar los recursos del Gobierno Regional, ¿y cuánta plata gastamos? ¿Cuánta plata gastamos anualmente? si empezamos a sumar, sumar, sumar, ¿Cuánto dijo que era, \$22.000.000.000.- (Veintidós mil millones de pesos)?

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿En qué?

Concejal Julio Echeverría, dice: En los recursos que quedaban en el municipio.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí.

Concejal Julio Echeverría, dice: \$22.000.000.000.- (Veintidós mil millones de pesos), con los aportes que hace la minera.

Sra. Presidenta, dice: Gracias funcionarios.

14. PUNTOS VARIOS.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°14-Puntos varios.
Concejales, tienen la palabra. Concejal Wladimir Fernández, tiene la palabra.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Tengo 3 puntos. Presidenta, y creo que la Comisión de Salud también debería estar preocupada por el tema de la camioneta de salud, ¿Qué pasó con esa camioneta realmente?, fue llevada 3 veces a un taller, y se suponía que tenía una garantía el trabajo.

Sra. Presidenta, dice: Se ordenó un sumario para investigar que sucedió con esa camioneta, concejal, para que este en conocimiento. Hay una investigación sumaria, se va a ver que lo que ocurrió con la camioneta, cómo fue el procedimiento, como se llevó a la mantención o reparación y qué pasó en el taller.



Concejal Wladimir Fernández, dice: Claro, porque si yo mando a reparar cualquier cosa a un taller calificado, me van a dar una garantía, a la semana se echó a perder y lo mandaron a otro taller.

Sra. Presidenta, dice: No, no se llevó a otro taller, fue el mismo taller que hizo la reparación (...)

Concejal Wladimir Fernández, dice: Pero pagaron nuevamente la misma cantidad enorme de plata.

Sra. Presidenta, dice: Sí, pero hay que darle continuidad al servicio ajeno a lo que uno paralelamente investigue, concejal.

Concejal Wladimir Fernández, dice: ¿No se ha pensado en comprar otra camioneta, por los gastos que está generando eso?

Sra. Presidenta, dice: Sí, de hecho, la idea era renovar la mayor dotación de unidades o vehículos que tenemos en la municipalidad, en distintas áreas.

Concejal Wladimir Fernández, dice: El pago de las jefas de hogar, se supone que es mañana 08 de septiembre, como lo hablamos, lo conversamos cuando partió este programa y fue lo que más le pedimos a usted, que fuera un día específico, y no después porque faltó este papel, faltó este documento, ¿va a ser mañana?

Sra. María A. Olivares, Administradora Municipal, dice: Está en proceso de pago concejal, pero mañana no va a ser.

Concejal Wladimir Fernández, dice: ¿Y porque?, por una firma, es que a eso es que nosotros, en reiteradas ocasiones el colega Campillay Díaz, discutimos, a veces por el mismo tema, que por favor no fuera como la administración pasada que pasaba hasta el 14 o 15, y se agilizarán esos trámites, y ya partimos, primer mes partimos mal con el tema del pago, yo ya sabía que no iba a ser mañana.

Sra. Presidenta, dice: Directora de Administración y Finanzas, el pago de las jefas de hogar, para el día viernes, ¿estaría listo?

Sra. Sheyla Valdivia, Directora de Administración y Finanzas, dice: Sí.

Sra. Presidenta, dice: Porque mañana se firman los últimos documentos.

Sra. Sheyla Valdivia, Directora de Administración y Finanzas, dice: El día viernes o a más tardar el día sábado.

Sra. Presidenta, dice: Pero el día viernes estaría el depósito (...).

Sra. Sheyla Valdivia, Directora de Administración y Finanzas, dice: Claro.

Sra. Presidenta, dice: Por este mes.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Y después van a ser los días 08.

Sra. María A. Olivares, Administradora Municipal, dice: Como corresponde en el contrato.

Concejal Wladimir Fernández, dice: El camión del agua, Presidenta, ¿Qué pasa con el camión?, tengo entendido que no hay choferes, o sea, es la misma respuesta que nos daban en la administración pasada que yo pelee 8 o 9 años.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, pero esa información de que no hay chofer, ¿Quién se la da?

Concejal Wladimir Fernández, dice: Pero el camión no va.



Sra. Presidenta, dice: Pero la respuesta que le dieron a usted, que no hay chofer ¿Quién se la dio?

Concejal Wladimir Fernández, dice: Sí, el mismo conductor dijo que los mantenían en otras cosas.

Sra. Presidenta, dice: Hay personas que están a cargo de cada área. Se hizo una planificación, se está trabajando con alguien y apoyando el tema del regadío.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Claro, porque ese camión (...)

Sra., Presidenta, dice: Que tampoco debiese de hacerse el apoyo, porque para eso se hizo un contrato de mantención de áreas verdes.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Sí, pero compramos ese camión con esa finalidad.

Sra., Presidenta, dice: Paralelo concejal, no podemos hacer dualidades de gastos, sabiendo que hay una empresa que está a cargo de las áreas verdes, si no da abasto, no debiese haber postulado.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Sí, independiente a que esos camiones fueron exclusivamente comprados para eso y que puedan sacar el agua que corresponde, el 20%.

Sra. Presidenta, dice: No quita que podamos ayudar a apoyar, pero en el fondo, el contratista no puede justificar de que le estamos quitando el servicio.

Concejal Wladimir Fernández, dice: No, si no estoy justificando al contratista, estoy justificando el camión municipal que regaba siempre, con la misma empresa pero siempre estaba apoyándonos.

Sra. Presidenta, dice: No, pero igual vamos a fiscalizar a la empresa para ver que esté cumpliendo.

Concejal Wladimir Fernández, dice: No, si no es el contratista el que no está cumpliendo, es el camión de apoyo que se compró con ese beneficio.

Sra. Presidenta, dice: Sí, pero también hay otros usos del camión, concejal.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Pero no puede usar el camión con aguas servidas para otros usos, porque ese camión es exclusivo con aguas tratadas.

Sra. Presidenta, dice: Le vamos a dar la información concejal.
Gracias concejal. Concejal Carlos Sepúlveda, tiene la palabra.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Alcaldesa, respecto al mismo tema de las áreas verdes, pero ayer mismo la administradora me respondió que acá pasaba lo mismo en la plaza de la población nueva, no están regando bien los árboles, en la plaza principal en la población de Diego Portales tampoco y es bueno que se le haga una revisión a los contratistas porque ellos tienen que tener un contrato, ellos deben de saber cómo se debe cumplir, y regar, si acá no es que tengamos tantas áreas verdes, para que nos digan que no alcanzan en un día y tienen que hacerlo día por medio, hay que tratar de recuperar lo que más se pueda en esas áreas verdes, así que yo creo que lo que debería de hacer, usted Sra. Alcaldesa, pedirle a los contratistas que den el cumplimiento.

Alcaldesa, lo otro, nos dijo que va a ser el desfile acá en Sierra Gorda, ¿en qué lugar se está pensando donde va a ser?

Sra. Presidenta, dice: Al interior de la localidad, como la comunidad siempre en su momento se presentó.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: ¿En la plaza? ¿Van a sacar las mallas?

Sra. Presidenta, dice: No, la entrega de la plaza es esta semana, más allá de que si cumple o no con la obra, el día viernes se va a estar sacando las mallas y todo.



Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Y lo otro Alcaldesa, que me preguntan vecinos, no hay muchas actividades, se entiende, de fiestas patrias, pero lo que está planificado, que igual se empieza a difundir, que al menos se sabe que va a haber un desfile, que va a haber un día una actividad que está organizando la municipalidad. Entonces, para que eso se empiece a difundir, al menos esas actividades que están contempladas para los vecinos.

Sra. Presidenta, dice: Sí, se va a difundir la invitación.
Concejal Rene Ramos, ¿tiene puntos varios?

Concejal Rene Ramos, dice: Me gustaría, si me pudiera mandar un informe con todas las contrataciones que ha hecho usted durante su mandato en los 2 meses, por favor.

Concejal Ramón Vega, dice: Que se lo mandara a todos.

Sra. Presidenta, dice: Sí, esa respuesta va a ser enviadas a todos.
Concejal Ramón Vega, tiene la palabra.

Concejal Ramón Vega, dice: Yo tengo varios puntos. En Baquedano, en este último tiempo han aparecido muchos perros, estamos pagando, aquí aparece Tenencia Responsable de Animales, me gustaría que quien llegue a Baquedano, se bajen, crucen toda la parte de Salvador Allende, Jaime Guzmán y Barros Luco, se embarquen allá, puede ser al final del pueblo de Baquedano, los perros no los van a dejar pasar. Al frente, donde están los locales de la Sra. Lina, esperan entre 12 y 14 perros, en la noche esperan la comida.

Sra. Presidenta, dice: Nosotros hicimos la fiscalización en esos locales, justamente porque había la denuncia de que alguien alimentaba a los perros, los 4 locatarios dijeron que ninguno de ellos era pero estamos (...).

Concejal Ramón Vega, dice: Esos perros a lo mejor deberían tener un chip, más de alguno debería de tener un chip. En la calle Jaime Guzmán, saliendo a la calle Taltal también hay algunos perros que no dejan pasar a la gente. Y en la calle Jaime Guzmán, arriba. Y en Barros Luco, ahí que le puedo decir, ese es uno que debería verlo.

Algunos vecinos, comerciantes, han consultado ¿Qué pasa con los permisos para los comerciantes ambulantes?, hay una persona que la solicito en enero, y todavía no le han dado ninguna solución, así que sería bueno que viéramos ese asunto (...).

Sra. Presidenta, dice: Lo que pasa, es que el problema es que no se esté entregando el permiso, es la ubicación donde ellos quieren ejercer la labor. Pero no es que se esté negando ningún permiso, con lo mismo para la solicitud de los carritos, también se está creando una ordenanza, porque se está discriminadamente solicitando y no hay un filtro.

Concejal Ramón Vega, dice: Incluso me autorizó para dar el nombre, es Marcia Dávila.

Sra. Presidenta, dice: Sí, es la Sra. Marcia Dávila.

Concejal Ramón Vega, dice: Ella trabaja en la plaza, y está muy preocupada por eso porque de repente van a llegar y la van a sacar.

Sra. Presidenta, dice: Para eso tenemos que generar también el espacio, esa es justamente la calle donde ella se ubica mediante una ordenanza o un documento con el departamento de tránsito, estamos trabajando, para poder, ese espacio darlo.

Concejal Ramón Vega, dice: Lo otro, es que si hoy día caminan, vean los focos de inseguridad que hay por falta de luminarias, hay varios. También una consulta de los vecinos, me pregunta ¿Qué pasa con la calle Jaime Guzmán?, si se va a terminar el proyecto que había, que lo que hay.

Sra. Presidenta, dice: Viene una cuarta etapa, solicite que se haga una consulta ciudadana, porque la última que hubo no se levantó nada, a pesar de que el proceso ya está casi avanzado y terminado, pero lo solicite para que lo reformulen, pero falta esa opinión de la comunidad.



Concejal Ramón Vega, dice: También, algunos vecinos consultan ¿Qué pasó con la plata del aniversario? Que igual sería bueno que invitáramos a algunos vecinos a estas reuniones para que ellos sean parte de discusión.

Sra. Presidenta, dice: Todavía está en la cuenta, todavía está asignada para esa actividad, vamos a hacer una modificación.

Concejal Ramón Vega, dice: Y lo otro también, con respecto al punto que es seguridad, carabineros se ve, casi nunca, yo vivo al frente, y lamentablemente tengo mi mesa al frente de la plaza, tomo te, almuerzo, mirando hacia el frente, y en la noche, cero asistencia.

Sra. Presidenta, dice: Según el informe que entregan ellos, hay una mayor (...).

Concejal Ramón Vega, dice: O puede ser, a lo mejor pasan por la calle que no los veo, puede ser pero de todas maneras sería bueno que se revisara.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Disculpe colega, que lo apoye y le quite un poco de su tiempo. Quizás estén mal distribuidos, o es a mí pero pasan 3 o 4 veces en la noche la patrulla.

Concejal Julio Echeverría, dice: A lo mejor estoy haciendo asado.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Y al frente de las cámaras, todas las mañanas están.

Concejal Ramón Vega, dice: De todas maneras habría que consultarlo, y felicito por la actividad "Pasando Agosto", que fue una actividad que logramos con nuestros abuelitos, y fue un esfuerzo de toda la gente que asistió, lo que sí, siempre hay detalle, yo encuentro detalles, van a decir al final, para mejorar, sería bueno que cuando se hiciera este tipo de actividades, a la gente adulta sobre todo, le pusieran movilidad, la gente de las 33, se tuvo que venir a patita, a asistir, que llegó más o menos ese día hacia un poquito de calor y me imagino como tuvo que haber llegado. Entonces, sería bueno afinar esos detallitos.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, eso lo vamos a revisar con DIDECO porque eso se vio, de que se acercaran a los adultos mayores sabiendo las distancias, sobre todo esto que es más complejo.

Concejal Ramón Vega, dice: Y lo otro, una consulta, hay un camión de la basura LCHD-53, tiene un tremendo logo que dice Municipalidad de Sierra Gorda, es municipal, tiene el logotipo municipal, pero si al frente ellos hacen de todo, al frente del techado. Entonces, sería bueno que el contratista, con tal de que le saquen el letrero, y tenemos otro camión municipal que no tiene el logo, hay que cambiarle la tolva, y tengo la patente igual.

Sra. Presidenta, dice: Me la da igual pero tiene que ser el contratista.

Concejal Ramón Vega, dice: Y lo otro también comentar nuevamente que la Sra. Elba Ledezma, le fueron a quebrar los vidrios. Entonces habría que ver eso y darle tranquilidad.

Sra. Presidenta, dice: A lo menos las 2 primeras denuncias, los respaldos fueron enviados a fiscalía, para tener los antecedentes como corresponde.

Concejal Ramón Vega, dice: Y lo último, me preocupa un poco, nos está llegando visitas a la plaza de Baquedano, los jotes están llegando a dormir ahí, así que no sé qué vamos a hacer con eso.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Tienen hambre.

Concejal Ramón Vega, dice: No, no fuera nada de eso, van a ensuciar nuestra plaza bonita.

Sra. Presidenta, dice: Eso lo vamos a ver con Medio Ambiente, porque aunque no crean no es llegar y espantarlos o hacer algo contra de ellos.



Concejal Ramón Vega, dice: No, pero hay que tomar una solución.

Concejal Mauricio Campillay, dice: En otros municipios, puede que acá ya lo estén pensando, porque la respuesta es esa, lo están pensando, en otros municipios pusieron un dispositivo, que tiene que ver con la emisión de un ruido, si, con la emisión de un ruido y con eso se van, es posible que lo estén pensando.

Concejal Ramón Vega, dice: Hay unos sensores que emiten para las abejas, para un montón.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, en el Consejo de Seguridad Pública pasado, me manifesté muy preocupado, nosotros vemos que en Santiago aparece decomiso de 500 kilos de droga, hubo un decomiso acá, pasadito el peaje, unas camionetas, uno se encuentra en Santiago que le hacen seguimiento, el otro día en el MEGA salía y estaba allá en el sur, y decía oye, esa es la comuna, porque hacen todo el seguimiento, muestran como hacen el seguimiento, las camionetas en la parte de atrás pasan por acá, las que vienen de Quillagua no, pasan por la otra ruta pero pasan por Baquedano las que vienen de San Pedro de Atacama o Calama, pasan por acá. Lo peligroso y que bueno que en definitiva los intercepten allá, pillaron a un camión con drogas dentro de un neumático, de verdad que es un conflicto que puedan comenzar a funcionar con estas famosas bandas extranjeras, las famosas mexicanas, las quitadas de drogas.

Sra. Presidenta, dice: Perdón, ¿por las bandas extranjeras?

Concejal Mauricio Campillay, dice: Bandas Extranjeras que ya sepan que esta es una ruta clara de drogas, y que estas camionetas y estos camiones pasan por la localidad en algún momento a comer, a abastecerse, cargan combustible en estos lugares, puede ser acá o después de la ruta, y son lugares que son frecuentadas por nuestros vecinos, o trabajan nuestros vecinos. Entonces, sería súper importante solicitar investigación a la misma fiscalía si es que en este procedimiento, estas seguidas, estas salen por la localidad, para poder tener nosotros nuestras propias medidas. Siempre he dicho que debiésemos de hacer una alianza estratégica con la aduana, alianza estratégica con la carretera, poner cámaras de verificación, cosa que pueda saltar la alerta de que pasó una camioneta que estaba detectada por robo, esto lo hacen otros municipios, puede que aquí ya lo estén pensando. Pero sería súper importante Alcaldesa generar esa alianza, porque no es que Carabineros este detectando mayor encuentro de camionetas, sino que las están dejando botadas acá porque hacen trasvasije de camioneta y cambian droga y cambian de todo. Mi problema es que, y mi miedo es que, primero, que estas bandas sepan que se quedan acá, y esas bandas vengán a hacer las mexicanas, las quitadas de drogas y eso es con pistolas, o sea, eso puede ser complejo.

Y creo que carabineros debe dejar de escoltar las cargas anchas, no es posible que para carabineros sea más importante un camión que la seguridad de los vecinos. Ahí tenemos una vecina que ha sido apedreada 4 veces.

Lo puse acá porque lo cite. Alcaldesa, sería súper importante que lo que se construye debe ser dialogado con los vecinos, no puede ser que vengán 3 profesionales que no viven en la comuna a decirnos como va a ser la comuna en los próximos 20 años, y venga a proponer algo y nos digan, no, hicimos esto para dialogar con usted, no, es falso, es mentira, no venga a pasarnos gatos por liebre. Todo lo que se haga en la comuna, tiene que ser dialogado, usted dice con la gente, yo digo con los vecinos, todo tiene que ser dialogado con ellos, es por eso que, nosotros tanto en la Comisión de Salud, como la comisión de presupuesto, vamos a iniciar diálogos vecinales, porque hasta ahora no ha pasado nada con estas famosas consultas ciudadanas, vimos que no pasó nada, que no hay estructura, que no hay filosofía, no hay nada, nosotros vamos a comenzar con estos diálogos vecinales, vamos a crear una plataforma, un Facebook, donde los vecinos pueden aportar, donde haya discusión, donde la Comisión de Salud vamos a invitar a los vecinos que vengán a exponer, que quieren de la salud para el próximo año. Esperamos poder tener pronto al director de salud, cosa que se defina, porque unos vecinos pueden decir necesitamos un técnico en podología, en yoga, en cualquier cosa. Entonces, nosotros proponer al menos en esta plataforma que tenemos que votar nosotros antes del 30 de septiembre, tiene que ver con el listado de funcionarios para trabajar el próximo año 2022, en salud, si es que nosotros vamos a iniciar, ya que vimos que el municipio no lo ha activado, vamos a iniciar estos diálogos vecinales, en donde vamos a dialogar con los vecinos, en donde se va a dialogar con estas comisiones y generar una propuesta a la Alcaldesa de lo que quieren los vecinos, hubiera sido ideal que apareciera desde DIDECO pero parece que la cosa en el municipio no está funcionando muy bien o como que la locomotora partió pero se equivocaron de carbón, o pensaron que era a bencina y compraron combustible, se llenaron de combustible y la locomotora partía a carbón.



Alcaldesa, vamos a cumplir casi 1 año, y sigo pidiendo y proponiendo un plan del adulto mayor, saber en qué situación están, saber en qué situación funcionan, cuáles son sus enfermedades, quiénes necesitan asistencia, porque recién hoy día hay 3 adultos mayores que requieren trabajar, no es que quedaron cesantes ayer, son adultos mayores que venían hace mucho rato con una necesidad y que a lo mejor este plan comunal del adulto mayor nos pueda arrojar, en que situación están ellos y quienes requieren de mayor asistencia, hay unos que no requieren trabajar, pero si requieren que nos hagamos cargos de los medicamentos. Y como nosotros vamos a iniciar, y espero que constituyamos pronto las próximas comisiones para que estas comisiones se plieguen ojalá, ojalá que usted como presidente de la Comisión de Educación se sume a estos diálogos vecinales y empezar a dialogar con los vecinos con respecto a lo que ellos quieren, porque parece que el municipio todavía está tratando de que parta la locomotora.

Y Alcaldesa, mire, hay una cosa que tiene que ver con las cámaras y cómo funciona el sistema, porque la Sra. Elba, para poder solicitar las cámaras le dijeron que no, que mire, que carabineros, que la fiscalía, pero que el Director de Seguridad Ciudadana con sus funcionarios tienen la libertad de ver quien apedreo o no apedreo, quien hecho, que la van a echar, entonces, yo le pediría Alcaldesa, que parece que el conflicto entre la locomotora también tiene que ver con seguridad ciudadana que tome decisiones pronto, que no necesitamos seguir incendiando esta locomotora, por último dejemos la locomotora ahí y hagamos funcionar otra cosa, un tren bala, un metro, un tranvía, o lo que sea, de que compraron tanto combustible que se equivocaron de combustible porque eso es lo que pasa cuando viene gente de afuera a tratar de liberar un municipio que no saben si las locomotoras aquí son a carbón o a leña o a bencina, creo que quedaron atochado de bencina. Alcaldesa, requerimos, ojalá una líder como usted, porque usted ganó la elección, que pueda hacer funcionar este municipio pero ojalá rápido porque uno mira otros municipios, incluso la tele, Vitacura, tomando acciones de liderazgo y acá como que estamos lentos y son menos habitantes, menos gente, menos juntas de vecinos, menos todo. Entonces, Alcaldesa, ahí hay algo que usted tiene que removerse rápido, tomar decisiones y todos detrás juntos a usted apoyando, liderando porque requiere esta comuna, porque esta comuna, Alcaldesa no es que este nadando, esta comuna hace poquito rato atrás esta como, alguien le está tirando a los vecinos la patita hacia abajo y están como ahogándose. Entonces necesitan que usted les tire el salvavidas, pero para tirar el salvavidas tiene que saber dónde tirar el salvavidas y si no lo tira usted, su equipo tiene que saber a quién tirarle el salvavidas, otro Alcalde, a lo mejor, hubiese estado querellándose contra quien resulte responsable por el atentado a la casa de la Sra. Elba, un adulto mayor, no hay psicólogo, no hay nadie quien la vaya a contener, abrazar, decirle que la quiere y la cuida, y es nuestra vecina. Entonces de verdad que esto lo solucionaríamos con el plan del adulto mayor, pero siento que ahí está temerosa, por favor, Alcaldesa, tome decisiones. Y respecto a este tema de las cámaras, cómo funcionan las cámaras, quien llamó al contratista, quien no llamo al contratista, que hay que pedirlo o no pedirlo, Alcaldesa, cosa de ese tipo no se puede tolerar y hay que tomar decisiones y si hay responsables que se vayan, pero el encargado de seguridad pública no puede estar diciendo, pescando el teléfono, revisa las cámaras, no las recibí hay que sacar a tal funcionaria, a mí me parece un despropósito.

Sra. Presidenta, dice: Gracias Concejal. Concejal Julio Echeverría, tiene la palabra.

Concejal Julio Echeverría, dice: Sra. Alcaldesa, yo tengo un tema bien relevante, hay un grupo de vecinos, comerciantes de la localidad, que la empresa Bascur, dependiente de los que están construyendo la carretera, aun no tienen respuesta y se van a cumplir 3 meses, de parte del inspector fiscal del MOP, hay una respuesta si las van a pagar o no las van a pagar, quiero que anuncien hoy, hicieron demanda o no hicieron demanda, con qué recursos van a hacer demanda si les están endeudando casi \$40.000.000.- (Cuarenta millones de pesos). Entonces, yo quisiera que usted, Sra. Alcaldesa, que usted tomara carta en el asunto, en el concejo anterior ya le hice el mismo planteamiento, que ya basta que las empresas que vienen de afuera vienen a hacer su usufructo aquí en la comuna, y se van con los bolsillos llenos y quedamos con deudas, y nosotros, a nuestros comerciantes le exigimos pagar patente, permiso de construcción, toda la documentación que corresponde legalmente, pero nosotros tampoco a las empresas contratistas por años no le exigimos nada, voy al caso de las ripieras, las ripieras siguen funcionando normalmente, pero aquí en la comuna hay una sola ripiera autorizada, que paga patente del municipio, no paga menos de \$1.800.000.- (Un millón ochocientos mil pesos) semestral, y se le corta la libertad de trabajo por una funcionaria municipal que vez que viene a Sierra Gorda, es como que va a fiscalizar la única ripiera. Entonces porque no fiscalizan las otras que dicen que trabajaban de noche, pero yo las veo trabajar de día, se cambiaron desde la minera Ada, se cambiaron para el sector de Paloma, donde siguen trabajando, en la noche contaminan, en la noche trabajan, el viento viene desde Sierra Gorda, en la mañana, usted se levanta a las 06:00 hrs., una estela de tierra, ayudando a la contaminación que hacen las mineras. Entonces, yo digo cuándo, cuándo va a haber una



solución a ese tema. Usted dice que no pueden fiscalizarlo, la vez anterior dijo que no podían fiscalizar a esa ripiera porque funcionaba de noche. Pero yo la veo funcionando de día, o a este microempresario de la comuna, queremos que pase lo mismo que está pasando con muchos comerciantes locales que están vendiendo su activo, porque a la final no se puede trabajar así.

Sra. Presidenta dice: He conversado con las personas que tienen deuda pendiente con la empresa Bascur, le expliqué que este tema lo planteamos en una reunión con el MOP. Además, estuvimos con la misma empresa y le expuse en que situación están con el tema de la garantía, con recursos para que pudieran pagar estas deudas pendientes, y me explicaron que tienen varias demandas de trabajadores, por lo tanto, como prioridad iban a estar con las demandas, en pagar, y la garantía que tiene disponible no va a alcanzar a pagar las deudas que tiene acá, y yo lo que les recomendé a los afectados que hicieran una demanda colectiva. Nosotros podemos sumarnos pero tienen que ser los principales afectados los que tienen que generar la demanda, a la empresa restante, porque es lo mismo que pasa con el municipio cuando son solidariamente responsable. Con respecto a la ripiera se está haciendo un tema, porque hay una ordenanza, lamentablemente para que la persona regule de los valores que se cobran por extracción, que están muy elevadas y en el fondo no es factible para una persona que quiere tener un negocio con esto. Y las ripieras que están instaladas con el tema de las concesionarias, se nos presentó un informe de todas las ripieras que están funcionando para ver si están en la realidad como tal, porque la autorización no la entregamos nosotros, la entregan desde otro sector, nosotros podemos fiscalizar funcionamiento y podemos multarla en ese sentido, pero si no tenemos como hacerle llegar la notificación, más allá de que estén instalados acá.

Concejal Julio Echeverría, dice: Sí, pero que pasa, la empresa sigue entregando producto no solamente a los que es la doble vía, y le están entregando productos a las minerías, tanto Sierra Gorda, Spence, Centinela, entonces, como, si yo digo que voy a vender un producto (...)

El otro tema es, yo sigo en contra de la comisión de reactivación económica, sigo reclamando contra esa famosa comisión de reactivación económica ¿Por qué? porque a nosotros no tienen por qué pedirnos, a ningún comerciante pedirles documentos, protocolos Covid-19, solamente quien tiene que pedir es la SEREMIA de salud. Entonces, yo quiero que por intermedio de este concejo se cite a la comisión y se cite a las mineras, tanto Centinela, SPENCE, que están en esta comisión de reactivación económica, porque aquí, a quien les dieron, a quien autorizan, a los que no pagan patente, y los que pagan patente, no están autorizados por esta comisión de reactivación económica. Entonces, cuando uno manda a hacer lo que es los reglamentos internos de la empresa, los protocolos, tienen que pagar, aquí hay un comerciante que pago \$1.800.000.- (Un millón ochocientos mil pesos) para tener toda esa documentación, y la reactivación económica no le ha llegado ¿Por qué? porque son jueces y parte de esta comisión, o sea, tú tienes que mandar allá a lavar, o tiene que ir a ese hotel a alojar, porque te lo dice la comisión, hay un señor que trabaja en el tema Covid-19, que le presta servicio a la minera Centinela, y él teniendo un hotel, me gustaría saber si tienen patente o no tienen patente, tienen resolución sanitaria. Entonces, de que estamos hablando, o sea, tenemos jueces y partes, si aquí la comisión de reactivación económica tiene que haber sido personas ajenas a la actividad con un fin de lucro, y no se está haciendo cumplir. Entonces yo digo, bueno, si esa persona que trabaja como monitor Covid-19, y es parte de esa comisión de reactivación económica, ¿Cómo me va a ir a fiscalizar a mí, cuando yo tenga un negocio?

Sra. Presidenta, dice: Concejal, la minera tiene autonomía de contratar a quien estime.

Concejal Julio Echeverría, dice: No, pero si el municipio puede ir a fiscalizar esos hoteles que están funcionando, ese es el tema. El tema de la inspectora, así como la inspectora va y se requiera, que va para allá (...). Entonces que es lo que pasa, que hay hoteles que tenían órdenes de demolición, todavía siguen funcionando, y eso es orden ministerial, por el MOP, orden de demolición y bajo un artículo y lo tengo acá. Entonces yo digo, sigan funcionando, no, es que el plan regulador es nuevo, pero esto no viene del plan regulador, viene de mucho antes, tienen orden de demolición y siguen funcionando. Entonces yo digo, pero comerciante que está regularizando, que está establecido, le estamos colocando muchas trabas burocráticas, pero esa gente que funciona, esos hoteles clandestinos, negocios clandestinos de alcohol que venden en la noche, que venden comida, sin tener resolución sanitaria, se están lucrando y no pagan impuestos, hasta yo pondría un negocio así, sin pagar impuestos. Entonces, eso lo que digo yo, y a nosotros nos exigen como comerciantes, tener protocolos Covid-19, visado por la SEREMIA de Salud, visado por el ISL, visado por la inspección de trabajo, porque así corresponde, entonces yo digo, si estos hoteles tienen esos protocolos como a nosotros tanto lo exige la comisión de reactivación económica, no creo que tengam, porque ese vecino pago

\$1.800.000.- (Un millón ochocientos mil pesos) para que un ingeniero en prevención de riesgo hiciera los protocolos Covid-19 para presentarlos en las mineras, porque la minera a la persona que le da alojamiento y le da la comida le exigieron para poder seguir trabajando que tenía que presentar los protocolos Covid-19, y actualizado, y ese ingeniero le cobró \$1.800.000.- (Un millón ochocientos mil pesos). Entonces eso lo que digo yo, a todos se los está pidiendo o solo a los que no pertenecen a la comisión de reactivación económica, yo lo planteé varias veces, no fui parte de esa comisión de reactivación económica, porque no podemos ser jueces y partes.

Y lo otro, Sra. Alcaldesa, el tema del cementerio, el tema del cementerio está colapsando en Sierra Gorda, no sé si dentro del diseño del nuevo plan regulador está contemplado agrandar el cementerio.

Sra. Presidenta, dice: Sí, está contemplado.

Concejal Julio Echeverría, dice: Sí, estamos viendo que estamos enterrando a los vecinos que están falleciendo al ladito y ahí al otro lado más allá y hemos crecido en la población, ya no somos lo que éramos en el año 1990, somos más de 2.500 personas que vivimos en Sierra Gorda, y el cementerio, ya quedan parece los nichos que eran de la tercera edad, esos que hicieron con los aportes de la minera, me parece que eran como 5 nichos, entonces también me preocupa a mí, preocupación de los vecinos, en una reunión plantearon el tema del cementerio, una vecina me dijo, ¿Sabe qué?, ya nos estamos quedando chico con el cementerio. Y bueno, el tema de lo que es, me gustaría que el contratista que está trabajando en el tema de las áreas verdes, a la vez de echarle agüita, debería retirar todos esos papelitos que están al lado de los arbolitos, todos esos papelitos, porque también debe ser una función que debe cumplir el contratista, no solo echarle agua al árbol, sino que también retirar todos esos papeles y botellas, que los papeles los lleva el viento, muchas veces la gente los bota pero debería preocuparse por ello también, porque si usted va al cementerio, esa vez que fuimos a dejar a la Sra. Berta Solís muy buena vecina, un ejemplo de vecina, por años. Entonces, yo me fije en eso, hay mascarillas desechables, botellas, tarros, excrementos de perros. Entonces, eso también debe ser parte del paisajismo que tenemos en Sierra Gorda, del contratista que se preocupe de esas áreas.

Sra. Presidenta, dice: Muchas gracias, concejal. Vamos a revisar el tema del cementerio y también el seguimiento del servicio de áreas verdes.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, también el MOP porque es falso eso que el MOP no puede hacer nada, falta una gestión con el ministro (...).

Sra. Presidenta, dice: No, si por eso yo lo amenace que íbamos a presentar una demanda en paralelo (...).

Concejal Julio Echeverría, dice: Pero si estamos nosotros, este Gobierno debe saber guardar los intereses de los comerciantes.

Concejal Mauricio Campillay, dice: El Ministro puede solucionar eso en cuestión en segundos.

Concejal Julio Echeverría, dice: Mire, le voy a decir una cosa, cuando se construyeron las casas, el municipio fue solidario, ¿cierto?, con una empresa, especial de Sierra Gorda. ¿Qué lo que pasa?, que una vecina que tiene un hotel se le debía \$70.000.000.- (Setenta millones de pesos), se le pagaron los \$70.000.000.- (setenta millones de pesos), porque alucian de que si no le pagaban esos \$70.000.000.- (setenta millones de pesos) no se le hacía valer la boleta de garantía a la empresa contratista, se le pagaba los \$70.000.000.- (Setenta millones de pesos), pero otro contratista local \$25.000.000.- (Veinticinco millones de pesos) perdió, y jamás hicieron lo mismo que hicieron para que le pagaran los \$70.000.000.- (Setenta millones de pesos) a esta Sra. Del hotel, ese hotel le pagaron los \$70.000.000.- (Setenta millones de pesos), pero al vecino que hizo todo el trabajo de traslado de tierra, traslado de material, hasta el día de hoy, está pagándole al banco un préstamo para pagar los \$25.000.000.- (Veinticinco millones de pesos), porque que lo que hizo él, a él se le ocurrió de factorizar la factura, y cuando la persona no paga la factura, el banco le cobra al que emitió la factura y esa persona perdió \$25.000.000.- (Veinticinco millones de pesos), más las costas y la multa, más de \$40.000.000.- (Cuarenta millones de pesos) está pagando, ¿Sabe lo qué hizo?, tuvo que pescar un camión y entregárselo al banco hasta que él pague esa deuda, o el banco le entregue el camión porque esta prendado. Entonces pasa lo mismo con estos comerciantes que estas empresas le deben, le deben \$40.000.000.- (Cuarenta millones de pesos), \$16.000.000.- (Dieciséis millones de pesos), \$5.000.000.- (Cinco millones de pesos), hay una empresa que todavía presta servicio a la minera Centinela, \$125.000.000.-



(Ciento veinticinco millones de pesos) le debe aquí a un comerciante, \$125.000.000.- (Ciento veinticinco millones de pesos) en alimentación y la minera dice que ellos no pueden ser solidario con ellos porque ¿Qué pasa?, cuando se le debe al trabajador, sí, se le debe al trabajador.

Sra. Presidenta, dice: Sí, pero concejal, cuando hay una demanda de por medio, no puede hacerse los desentendidos.

Concejal Julio Echeverría, dice: ¿Sabe lo que dice la minera?, a mi lo que me respondió la minera cuando yo demandé a una empresa aquí en Spence, la empresa cuando fuimos, a mi recién la deuda me la terminan de pagar en octubre del 2022, una empresa que yo demandé de aquí de Spence, ellos reconocieron la deuda, la reconocieron y me están pagando en \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) mensuales, imagínese, hasta el 2022. Ahora, no porque yo sea concejal deje de trabajar, yo deje de trabajar porque me solucione de las mineras, el sistema que tienen ellos, ellos no tienen ningún poco de voluntad para pagar o reconocer la deuda que se le dé al contratista, dicen que ellos son tercero, no que el Jurídico, no que el tema judicial que demanda, ¿Cuánto es lo que puede ganar en una demanda?, yo lo que gané, ellos reconocieron la deuda, pero me la pagan hasta octubre del 2022, y tuve que aceptar porque si no, perdía.

Sra. Presidenta, dice: Ya concejal, damos termino a la Sesión Ordinaria N°25, siendo las 21:05 hrs.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



RESUMEN DE ACUERDOS ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25
DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Acuerdo N°108 - 2021: Se acuerda por mayoría absoluta aprobar Reglamento Servicio de Bienestar de los Funcionarios de Atención Primaria de salud de la Municipalidad de Sierra Gorda, en virtud de la Ley N°20.647.

Acuerdo N°109 - 2021: Se acuerda por mayoría absoluta aprobar los siguientes funcionarios representantes por parte del empleador para conformar directorio del Servicio de Bienestar de Salud.

Patricia Reyes Espinosa – RUT N° 10.497.204-9.

Felix Urquieta Cortés – RUT N° 15.020.942-0.

Pamela Mendoza Campos – RUT N° 17.132.096-8.

Acuerdo N°110 - 2021: Se acuerda por mayoría absoluta aprobar la Modificación Presupuestaria N°5, del área de Salud.

Acuerdo N°111 - 2021: Se acuerda por mayoría absoluta aprobar la rectificación del acuerdo N°97 de fecha 27 de julio de 2021, en relación al Programa Social denominado: Laura Rodig Pizarro “Mujeres con Identidad y Fortaleza”, en cuanto al valor, donde dice \$84.950.000.- (Ochenta y cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos), debe decir: \$87.000.000.- (Ochenta y siete millones de pesos).

Acuerdo N°112 - 2021: Se acuerda por mayoría absoluta aprobar la rectificación del acuerdo N°98 de fecha 27 de julio de 2021, en relación al Programa Social denominado: Patrimonio Vivo “Personas Mayores Integras”, en cuanto al valor, donde dice \$47.400.000.- (Cuarenta y siete millones cuatrocientos mil pesos), debe decir: \$47.950.000.- (Cuarenta y siete millones novecientos cincuenta mil pesos).

Acuerdo N°113 - 2021: Se acuerda por mayoría absoluta aprobar la Modificación Presupuestaria N°8, del área de Municipal.

Acuerdo N°114 - 2021: Se acuerda por unanimidad aprobar que se modifique el punto 9 de la tabla de la sesión ordinaria N°25 de fecha 7 septiembre 2021, quedando de la siguiente forma; Pronunciamiento: Aprobación, Modificación y suplementación del Programa Social denominado: Patrimonio Vivo “Personas Mayores Integras”.

Acuerdo N°115 - 2021: Se acuerda por unanimidad aprobar, modificar y suplementar el Programa Social denominado: Patrimonio Vivo “Personas Mayores Integras”, en \$2.854.737.- (Dos millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y siete pesos), quedando con un presupuesto vigente de \$50.804.737.- (Cincuenta millones ochocientos cuatro mil setecientos treinta y siete pesos).

Acuerdo N°116 - 2021: Se acuerda por mayoría absoluta aprobar el Acuerdo Judicial tramitado ante el Tribunal de Letras del Trabajo de Antofagasta, causa RIT: O-148-2021 y RUC: 21-4-0319353-1, en el cual, se estableció base de conciliación la suma de \$6.500.000.- (Seis millones quinientos mil pesos), en un solo pago a doña Ana Patricia Gallardo Marey.

Acuerdo N°117 - 2021: Se acuerda por unanimidad aprobar, que se incorporé el punto: Pronunciamiento: Aprobación Funciones de Profesionales a Honorarios del área de salud, en la tabla de la sesión ordinaria N°25 de fecha 7 de septiembre de 2021.

Acuerdo N°118 - 2021: Se acuerda por unanimidad aprobar, las siguientes Funciones a Honorarios de Profesionales del área de salud:



CARGO: TÉCNICO ENFERMERÍA NIVEL SUPERIOR (TENS) BOTIQUÍN FARMACEÚTICO

Funciones:

1. Despacho de recetas de Morbilidad, controles crónicos y de salud mental, registrando la entrega de éstos en carnet del usuario y sistema de registro del CESFAM.
2. Envasado de medicamentos en bolsas para una mejor atención.
3. Realizar estadística
4. Hacer estadística diaria de salida de medicamentos ya sea morbilidad o crónicos.
5. Ordenar los medicamentos del pedido mensual.
6. Mantener el orden en botiquín farmacéutico.
7. Trabajo en equipo.
8. Cooperar con el cumplimiento de metas de CESFAM, derivando a los usuarios a realizarse el PAP o/y EMPA, vacunas, etc.
9. Respetar el conducto regular.
10. Participar en las reuniones de transversales, de estamento y reuniones Generales
11. Otras funciones y tareas encomendadas por la jefatura que correspondan a su cargo.
12. Trato amable y digno a los usuarios.
13. Comunicar al jefe directo cualquier eventualidad en su trabajo diario.
14. Registro diario en planillas manejo de Excel.

CARGO: ENFERMERA ATENCION PRIMARIA DE SALUD

Funciones:

1. Control niño y adolescente.
2. Control Programa Cardiovascular a Adultos y adultos mayores, evaluación pie diabético, toma ekg. .
3. Control Adulto Mayor sano.
4. Aplicación escalas según ciclo vital, como por ejemplo Massie – Cambell, depresión post parto, EMP, EFAM, etc.
5. Aplicación evaluación desarrollo psicomotor niño 0 – 3 años, EEDP, TEPSI
6. Vacunación, PNI y campañas.
7. Aplicación test rápido VIH.
8. Educación en autocuidado, promoción, prevención y tratamientos.
9. Curación avanzada de heridas, pie diabético.
10. Visitas domiciliarias a usuarios y familias.
11. Participar activamente en actividades de Promoción. 25
12. Cooperar en el cumplimiento de metas y actividades programadas.
13. Estadística mensual y semestral REMP.
14. Aplicación del MAIS.
15. Instalación de vía venosa, toma de muestras de laboratorio y manejo de urgencias.
16. Estrategia nacional de testeo, trazabilidad y aislamiento covid.
17. Manejo de registro en sistema RAYEN y cartolas de salud.
18. Trazabilidad (testeo y búsqueda de casos de Covid y aislamiento).
19. Atención de pacientes Respiratorios.

CARGO: NUTRICIONISTA PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO

Funciones:

1. Evaluación Nutricional de los usuarios del programa de 0 a 65 años.
2. Rescate de inasistentes al programa.
3. Realizar talleres de vida sana 1 vez por semana en la localidad de Baquedano y Sierra Gorda.

4. Ingresos de pacientes al programa.

CARGO: PROFESIONAL ACTIVIDAD FISICA PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO

Funciones:

1. Realizar Talleres de Actividad Física Elige Vida Sana 2 veces por semana, según grupo etario.
2. Realizar Talleres teóricos de actividad física llamados Círculos de Vida Sana 1 vez por semana según grupo atareo.
3. Evaluación de Ingresos al programa.

CARGO. ENCUESTADOR PROGRAMA PROMOCION DE SALUD

Funciones:

1. Realizar encuesta domiciliaria a los habitantes de la comuna, respecto a la percepción de los hábitos saludables y cumplimiento de los objetivos del programa en ambas localidades.
2. -Confeccionar y entregar informe con estadística de los resultados obtenidos.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE